

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA - IZTAPALAPA

CSH



Casa abierta al tiempo

TEMA: EL MOVIMIENTO DEL CEU  
¿AVANCE O RETROCESO?

BLANCA ARACELI MONSALVO CRUZ

CARRERA: CIENCIA POLITICA

ASESOR: TELESFORO NAVA

1990

1967-25-VI-92 HOR. 847

**UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA-IZTAPALAPA**

*C. S. H.*

**TEMA: EL MOVIMIENTO DEL CEU  
¿AVANCE O RETROCESO?**

**BLANCA ARACELI MONSALVO CRUZ**

**CARRERA: CIENCIA POLITICA**

**ASESOR: TELESFORO NAVA**

1990

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

*A mi padre, Pedro Monsalvo.*

*A mis hermanos: Saur, Omar, Ivonne y Zoila*

## INDICE

INTRODUCCION:	1
CAPITULO I.	
CRISIS Y MODERNIZACION .,	4
A) CRISIS Y LA EDUCACION SUPERIOR .,	4
B) LA RECONVERSION DE LA EDUCACION SUPERIOR .,	8
CAPITULO II.	
REFORMAS A LA EDUCACION .,	14
A) FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM, UN DIAGNOSTICO .,	14
TENDENCIOSO	
B) LA OBVIA RESOLUCION .,	20
C) COMIENZAN A ORGANIZARSE LOS ESTUDIANTES .,	26
CAPITULO III	
LA RESPUESTA .,	32
A) POSICION Y PLANTEAMIENTO DEL CEU .,	32
B) MOVILIZACION DEL CEU .,	58
C) DIALOGO PUBLICO CEU-RECTORIA .,	63
CAPITULO IV	
EL TRIUNFO .,	72
A) LA HUELGA .,	72
B) LOS ACADEMICOS SE ORGANIZAN Y PARTICIPAN EN EL .,	78
DIALOGO	
C) LA POSICION DE LAS AUTORIDADES .,	79
D) TERMINA LA HUELGA .,	87
E) PREPARATIVOS DEL CONGRESO UNIVERSITARIO .,	90
CONCLUSIONES .,	92
CITAS .,	94
BIBLIOGRAFIA .,	100

## INTRODUCCION

Es necesario tener bien definido el concepto de lo que es la Universidad como institución. La Universidad es por ley una institución pública porque se le considera un organismo descentralizado del Estado; autónoma, porque tiene la responsabilidad de gobernarse a sí misma dentro de los límites que le fija la Ley Orgánica; y nacional, porque debe producir los cuadros que la nación demanda y porque en algún momento fue la institución de educación superior por excelencia en el país.

Dentro del crecimiento y complejidad de la Universidad se generó en 1986-87 el movimiento estudiantil más importante desde 1968.

Después de seis años de crisis y austeridad, el descontento generalizado tomó una nueva forma que tuvo como actores a decenas de miles de jóvenes protestando no sólo en el *campus* universitario sino en las calles que volvieron a ser suyas.

No importó en ese momento la heterogeneidad de la composición de la comunidad universitaria, el fin era unánime: derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre de 1986 y la realización de un Congreso General Universitario.

La protesta de los universitarios se generó cuando se dieron cuenta de que las reformas carpizianas ponían en peligro su estancia y participación dentro de la Universidad y se daba privilegio a un reducido grupo de alumnos, logrando hacer de la UNAM una Universidad de "élites" y minando el acceso a estudiantes de escasos recursos.

No es un secreto que la crisis económica ha generado mayor concentración de la riqueza en minorías cada vez más cerradas y ha empobrecido drásticamente a más sectores de las mayorías (como las clases

medias) desgastando paulatinamente los estilos y mecanismos del sistema político mexicano.

En nuestro país, los cambios que se pretenden para el sistema educativo son requerimientos de la reconversión para características que la fuerza de trabajo debe tener para llevar adelante una política económica subordinada al gran capital trasnacional capaz de incorporarse a los nuevos esquemas de la economía mundial.

Los jóvenes al interior del sistema educativo han sido el sector más sensible a estas reformas universalmente establecidas y han tenido un papel crítico de mucha importancia. Han sido los sectores más avanzados en el análisis y denuncia de los equívocos, falsedades y arbitrariedades de la política gubernamental en materia educativa.

En este trabajo veremos como a través de los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) se externaron las demandas más urgentes de la población estudiantil.

Veremos también sus marchas, pintas, eventos y actividades en general que hicieron del movimiento una actitud constante y solidaria.

Asimismo, nos referimos a lo que fue la esencia de la protesta estudiantil, analizando el diálogo CEU-Rectoría, en donde se mostró la habilidad de los estudiantes para debatir a las autoridades universitarias.

El grado de organización de los estudiantes fue completo no sólo en las marchas, el boteo y las pintas, sino en la misma huelga como recurso para el avance del proceso de lucha.

Durante la huelga, los estudiantes dieron una lección a la sociedad a través de sus diálogos con la Rectoría, mostraron una asombrosa capacidad para aludir provocaciones e ingeniaron estrategias poco conocidas para emitir opiniones y desahogar su indignación.

**El fin de la huelga fue la culminación de una guerra sin sangre, en donde la capacidad del diálogo se impuso sobre el autoritarismo despótico de la empolvada burocracia administrativa de la Universidad.**

**Mientras que la realización del Congreso Universitario debía cumplir un objetivo superior y era erradicar el deseo de imposición de medidas que atentaron contra los derechos educacionales.**

**El Congreso sintetizaba los viejos y nuevos anhelos participativos y exponía las obsoletas formas de gobierno que rigen y dan forma a la Universidad.**

**Los jóvenes pudieron, por medio del CEU, expresar su descontento y el rechazo a las reformas del rector que lo único que pretendían era mantener subordinada la ciencia a los caprichos del capital.**



# **CAPITULO I.**

## **CRISIS Y MODERNIZACION**

### **A) CRISIS Y LA EDUCACION SUPERIOR**

Durante el mandato de Miguel de la Madrid se aplicó una política económica sustentada en un desdén absoluto por las condiciones de vida de la población y siempre con un marcado propósito de proteger y privilegiar a reducidos grupos de poder económico y político.

Así fue desde el principio de su gestión. En materia económica, el resultado fue más poder para los empresarios, más participación de éstos en la conducción del país, pues no fue poco lo que Miguel de la Madrid había concedido a la "camarilla", control absoluto del mercado bursátil y en general de la intermediación financiera más dinámica y lucrativa; facilidades fiscales y privilegios en el mercado de cambios; prerrogativas financieras para especular al por mayor; empresas públicas rentables y dinámicas.

Más tarde y con el propósito de redefinir el papel del Estado en la economía y reducir el tamaño del sector público, De la Madrid emprendió una rápida desincorporación de entidades públicas, sobre todo, primero paulatina y luego aceleradamente, de empresas paraestatales, cuyos destinatarios fueron en su mayoría, por su puesto, los mismos grupos de poder económico y político que ya se habían beneficiado con diversas concesiones en este ámbito financiero.

Durante su largo sexenio, el realismo económico dejó un saldo de pobreza más aguda y extendida a estratos que antes estaban menos golpeados.

En materia de salarios, el propio presidente había reconocido que

el poder adquisitivo de los obreros sufrió en su gobierno un deterioro del 40 por ciento y lo consideró como un costo inevitable de la eficiencia de la política económica.(1)

Era así como el nuevo paradigma de reestructuración de la economía promovido por los planes del Estado tenía como eje ordenador una nueva inserción de México en el mercado internacional con base en la exportación de manufacturas, lo que exigía una transformación paulatina pero radical de la estructura industrial del país, en sus ramas de punta. La competitividad, productividad y calidad fueron exigencias ineludibles de un mercado mundial endurecido por la crisis.

Para lograr esos objetivos, el poder del Estado se había propuesto introducir cambios radicales desde arriba no sólo en la economía como los enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo, sino también en la política y en las relaciones de fuerza y de poder en la sociedad destruyendo antiguos equilibrios y creando otros.

Así pues, el De la Madrid fijó sus planteamientos en una nueva estructura de la educación y sobre todo en la de nivel superior, pues a mediados de 1984 se dio a conocer el llamado "servicio civil de carrera", como fórmula general para reorganizar el empleo, las categorías, los salarios y las normas de trabajo de todo el personal ligado al gasto público.

Este proyecto no era nada nuevo pues desde principios de los años setenta y como parte de la reforma educativa impulsada por Luis Echeverría, se aplicó en el Distrito Federal y más concreto en la UNAM, un esquema exitoso de descentralización funcional y geográfica, primero de nivel medio y luego del superior.

Para el sector educativo, la descentralización había tenido sus

efectos en tres planos: el propiamente educativo, el laboral y el salarial.

Para ejemplificar un poco más estas ideas, diremos que en el ámbito educativo, la modernización en México requería por un lado de una fuerza de trabajo altamente calificada pero en pequeña magnitud y por otro de gran número de técnicos medianamente calificados para procesos productivos concretos.

En otras palabras, la modernización necesita a la educación y sobre todo a la educación superior para la implantación de una nueva división internacional del trabajo.

Así, las medidas concretas que se han adoptado y que afectan directamente al nivel educativo son, entre otras, el énfasis en las ingenierías en menoscabo de las áreas de medicina, sociales y humanidades.

No es un secreto que la crisis ha generado mayor concentración de la riqueza en minorías cada vez más cerradas y ha empobrecido dramáticamente a más sectores de las mayorías (como las clases medias) desgastando paulatinamente los estilos y mecanismos del sistema político mexicano.

En nuestro país, los cambios que se pretenden para el sistema educativo son requerimientos de la reconversión para hacer las adecuaciones que permitan generar las nuevas características que la fuerza de trabajo debe tener para llevar adelante una política económica subordinada al gran capital transnacional capaz de incorporarse a los nuevos esquemas de la economía mundial.

Los jóvenes, al interior del sistema educativo, han sido el sector más sensible a estas reformas universalmente establecidas y han tenido un papel crítico de mucha importancia. Han sido los sectores

más avanzados en el análisis y denuncia de los equívocos, falsedades y arbitrariedades de la política gubernamental en materia educativa.

En este proceso de resistencia destacaron especialmente los grupos que se ubican en el nivel de educación superior (UAM, UNAM, IPN y UPN).

En estas instituciones se habían establecido medidas aisladas (como por ejemplo, la elevación del costo de colegiaturas en la UAM, la aplicación de exámenes departamentales en la IPN).

La reforma universitaria del rector Jorge Carpizo en la UNAM fue una estrategia amplia desprendida de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en correspondencia con el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides) elaborado por la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

El Proides fue elaborado tras un prolongado proceso en junio de 1985 y constituye un marco general para orientar el desarrollo de la educación superior, según señalaron sus autores.(2)

Contiene una concepción de educación superior que transforma cuantitativa y cualitativamente las tendencias de ese nivel educativo en México y es contrario a una educación superior crítica y realmente popular y democrática.

El Proides no maneja ideas nuevas, son las mismas que ya contenía el Pronaes, como la restricción al ingreso, la modificación de carreras y áreas con base en las "prioridades nacionales", la vinculación del sector educativo al aparato productivo, la eficiencia administrativa, la orientación de la investigación al sector productivo, etcétera.

La reforma en la educación superior estuvo encomendada a la máxima personalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Carpizo, que mediante su diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la UNAM" trató de encauzarla por los caminos de la modernización y así mantener el pacto acordado con el gobierno.

El doctor en derecho, Jorge Carpizo, se comprometió a seguir los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo con respecto a la modernización de la educación.

Abogado, con posgrado en Londres, Carpizo se especializó en derecho constitucional. A su regreso de la Gran Bretaña, a fin de los sesenta, se incorporó al profesorado de carrera en la Facultad de Derecho, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas del que llegaría a ser director. La década de los setenta fue la de su formación política y como funcionario de la Universidad, especialmente con el rector Guillermo Soberón, a cuyo lado fue abogado general, coordinador de humanidades y director de su instituto sede. (3)

Jorge Carpizo estuvo en la primera línea de combate contra el sindicalismo universitario, por lo que ganó fama de duro.

Dedico su primer año de su gestión a estudiar la universidad, a la que sin embargo ya conocía. Poco después de su primer aniversario, presentó su diagnóstico, que provocó un gran impacto y fue, desde el principio, fuente de una gran polémica.

## **B) LA RECONVERSION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Así es como bajo esta temática, la enseñanza media y superior ha sufrido un cambio profundo que se expresa en un solo dato: en 1981 de cada mil jóvenes que terminaban la secundaria, 696 ingresaban a la preparatoria, 170 a la profesional media y 134 interrumpían sus estudios.(4)

La estrategia anticrisis por la que optó Miguel de la Madrid representó un cuantioso sacrificio de recursos financieros para la educación pública, como lo fue para los demás sectores del bienestar social. El peso del servicio de la deuda que pasó entre 1982 y 1987 del 18 por ciento al 49 por ciento del gasto federal, liquidó cualquier posibilidad de ampliación o de simple conservación de los recursos.

El deterioro agravó la desigualdad existente en la distribución de recursos por nivel educativo, afectando en forma especialmente severa los servicios masivos de enseñanza básica. En 1986, el bachillerato general recibía un financiamiento por alumno cinco veces mayor que el de la primaria, mientras que la licenciatura universitaria, el bachillerato técnico y la licenciatura tecnológica superaban a la primera en 8, 11 y 13 veces.(5)

Por otra parte, el salario de los profesores, investigadores y académicos fueron depresivos. Se aplicaron los topes salariales; se registra un alto índice de analfabetismo y hay marginación del sector juvenil.

El panorama es desolador. De ahí que algunos coincidan en que era necesario llevar a cabo una reforma en todo el sistema educativo. Sólo que no todos coincidieron en cómo hacerlo. El objetivo central ha sido la continuidad y la consolidación del pasado programa, sólo que ahora con el término de modernización.

La Universidad de la segunda mitad de los años ochenta es sustancialmente distinta de aquella de los setenta; ha transitado por un proceso de modernización que la coloca ante nuevos problemas y perspectivas.

La UNAM ha vivido acentuados problemas de burocratización y logrado una amplia diversificación de sus estudios; ha sido una

promotora importante en el surgimiento de la profesión académica y la creación de un mercado académico, en una institución fuertemente segmentada y heterogénea.

La composición de la población estudiantil también se modificó, producto de la ampliación de los sectores medios tradicionales, del acceso de los hijos de sectores medios que emergieron durante la época de la estabilidad económica y de la incorporación de grupos marginales con una reducida historia urbana.

Nuevas figuras surgieron en el estudiantado de la Universidad: por un lado, amplios sectores de estudiantes recurrieron al mundo del trabajo para complementar los ingresos familiares, conforme la crisis se agravó, los problemas inflacionarios, la baja real de salarios y el desempleo. Esta figura del estudiante-trabajador en la Universidad trajo un conjunto de cambios de singular importancia que encontraron su expresión en la transformación de hábitos, culturales y tradiciones escolares, incorporando al quehacer estudiantil las experiencias del trabajo y determinando nuevos ritmos de aprendizaje, dada la condición laboral.

La figura de trabajador-estudiante que por primera vez acceden a la educación superior dada la ampliación de los sectores medios. Numerosos trabajadores llegaron a los turnos vespertino y nocturnos, convirtiéndolos en los más poblados de las diferentes escuelas.

Si partimos de la idea de que un amplio conjunto de la juventud mexicana lo constituyen los hijos de las familias de sectores medios que se extendieron o surgieron con el periodo de estabilidad económica anterior a la crisis de los años ochenta. Por su origen social, la educación universitaria ha sido un referente ideológico básico para la movilidad social. Son jóvenes que han aspirado a carreras esco-

lares regulares, con condiciones económicas que permitan su estancia educacional con dedicación de tiempo completo. Sin embargo, los efectos de la crisis, el desempleo y el subempleo, la cancelación de posibilidades de movilidad social, las diversas restricciones al ingreso a la educación superior, afectaron notablemente a estos sectores.

Si las condiciones económicas y sociales se han agravado para el conjunto de la población, son los jóvenes quienes han sufrido las condiciones más adversas: la carestía y la inflación han golpeado sus condiciones de vida, han cancelado sus expectativas de encontrar trabajo, lograr mayores ingresos y mantener estabilidad en el empleo.

Es así como estos jóvenes protagonizaron la protesta estudiantil más significativa de los últimos tiempos. Su acción fue la expresión particular del descontento social ante los problemas que viven diversas franjas de la juventud metropolitana y frente a la carencia de espacios para participar orgánicamente en la definición de su desarrollo intelectual y cultural.

La protesta estudiantil se dirigió contra políticos que cancelaban aún más las débiles posibilidades de acceso social y que aceleraban los vertiginosos procesos de pérdida de posiciones sociales alcanzadas.

Evidentemente en la Universidad prevalecen graves problemas que no se han remediado con el paso del tiempo. Sin embargo, la UNAM es también por definición, la única institución cuyo horizonte coincide con el de la nación y lo abarca en su integridad.

Estos graves problemas que el rector Jorge Carpizo atribuyó a una Universidad de masas a la que ingresaban cada vez más, un número excesivo y creciente de alumnos con pésima preparación, protegidos



por el examen de admisión, por el pase automático, aumentó consecuentemente el número de profesores incapaces y sin vocación académica; grupos demasiado grandes de alumnos en carreras y materias eminentemente prácticas, con prevalencia forzada de la teoría sobre la adquisición de habilidades especializadas.

Esto a lo que el rector consideró, la pérdida de la "excelencia académica", obedece al lugar que ocupa la Universidad dentro del contexto de la reestructuración del capitalismo mexicano y de su Estado.

Esta modernización que permite "la ofensiva del capital (nacional, extranjero y estatal) amparada y legitimada por la política del Estado, contra las conquistas sociales y las concesiones de las décadas pasadas en todos los ámbitos de la economía, la industria, el comercio, los servicios y la agricultura".(6)

Es la ofensiva que la Universidad inició con base en el documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", que el rector expuso a la comunidad universitaria.

La Universidad es y seguirá siendo el centro de valorización de la fuerza de trabajo, es decir, es el centro de la organización del conocimiento para que sea funcional a la reproducción y ampliación del modo de dominación, es decir, el conocimiento subordinado al capital.

Es necesario aclarar que la modernización no es sólo, ni esencialmente, un fenómeno que dependa de la voluntad y viabilidad de un proyecto; es un proceso necesario y real que corresponde a un cambio radical en el proceso de producción y reproducción de la sociedad. Atañe pues a todos los ámbitos de ésta, desde las formas de hacer y organizar las cosas hasta su distribución y comercialización.

El proceso de modernización cuestiona también los acuerdos entre los hombres, exige la renovación de los pactos sociales y las formas jurídicas que los sancionan.

El hecho es que el país se ha enfocado por los caminos de la modernización, la renovación de la educación superior tal y como se expresa en la UNAM.

Si 1986 fue el año de la reconversión industrial y el anuncio de las entidades que serían funcionadas disueltas o vendidas y del acelerado proceso de cambio del sector externo que culminó con la entrada al GATT, también la UNAM, como la institución más importante del país en materia de educación superior hizo lo suyo.

Fue el rector de la UNAM, que con audacia inusitada señaló las deficiencias, lastres y errores en el funcionamiento de la UNAM, que sirvieron como pauta para proponer al Consejo Universitario un paquete de reformas académico administrativas que culminarían los días 11 y 12 de septiembre con la aprobación de las reformas.

Si bien es cierto que las reformas estaban lejos de alcanzar el fondo de los múltiples problemas que enfrenta la Universidad, tuvieron la virtud de despertar la adormecida conciencia estudiantil y con ella de la comunidad universitaria en su conjunto.

## **CAPITULO II.**

### **REFORMAS A LA EDUCACION.**

Las reformas universitarias no surgieron en una conferencia de prensa el 21 de abril de 1986, sino que en marzo de 1985, el rector ya había señalado la insuficiencia del presupuesto universitario, en el que se planteó la elevación de cuotas. En mayo se decidió no aumentarlas pero se sugirió a los estudiantes que aportaran una cuota anual entre 3000 y 60 mil pesos según sus posibilidades.

Desde ese momento se empezaban a esclarecer los enfoques del doctor Carpizo y se notaba que no retrocedería en sus planes aún cuando estos trataban temas muy delicados como las cuotas, el pase automático y el sistema de exámenes.

El documento que presentó el doctor Carpizo ante la comunidad universitaria el 16 de abril de 1986, bajo el título de "Fortaleza y Debilidad de la UNAM". Contiene un análisis global de la UNAM, es un documento de catorce cuartillas que señala en 30 puntos principales los problemas detectados por el rector.

#### **A) FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM, UN DIAGNOSTICO TENDENCIOSO**

La ley Carpizo quizá crear desde un principio una universidad elitista puesta al servicio del modelo actual de acumulación capitalista y que de muchas formas limita la libertad de cátedra.

La explosión evidentemente no surgió tan rápido y no fue la falta de información o escasas de interés, sin embargo, no había duda de que la movilización estudiantil se nutrió de un enorme descontento,

en donde la crisis económica llevaba ya 5 años azotando al país.

La inflación, el desempleo y por añadidura la impopularidad de un gobierno con sus políticas de austeridad condimentaron más este proceso.

Entre los puntos tratados en las reformas, diez de ellos se refieren al bajo nivel académico de los estudiantes en todos los niveles para tener más claro esto. El rector recurre sobre todo a las bajas calificaciones en el examen de ingreso a la Universidad, la deficiencia en todos los niveles y el escaso rendimiento, la saturación de algunas facultades por alumnos de pase automático y la inscripción excesiva a exámenes extraordinarios.

Estos cuatro puntos resultan ser centrales en los argumentos del rector y jugarían un papel determinante en la elaboración de las reformas. Mas tarde el CEU retomaría estos puntos y se volverían la razón más importante para la oposición de las reformas. Examinaremos algunos de los puntos más importantes.

El rector comienza con algunos de los datos sobre el examen de selección a través del cual ingresan al bachillerato alrededor de 40 mil alumnos. Si se tiene como base que entre 1976 y 1985 ingresaron a la UNAM un promedio anual de 32 mil 876 alumnos, de estos aproximadamente el 61 por ciento fue admitido mediante el pase reglamentario, el 34 por ciento mediante el concurso de selección y el 4.5 por ciento provenientes de preparatorias populares.(1)

Mientras que para aquellos que ingresaban mediante el concurso de selección, la calificación promedio era de 4.56, y si la Universidad hubiera aceptado únicamente como promedio una calificación aprobatoria, el 63 por ciento de aspirantes hubiera sido rechazado, según lo afirma la rectoría.

El criterio consiste en ver qué pasa con los alumnos que ingresan a la UNAM y que cantidad de ellos llega a graduarse y en cuánto tiempo. Aquí el documento trata de ser muy minucioso, examina cuatro generaciones que ingresaron a la licenciatura entre 1977 y 1980. Notando que todos ellos debían concluir sus estudios en 1985, así sucedió con el 44.2 por ciento de los bachilleres en la UNAM, el 31.9 por ciento de los admitidos por curso de selección y el 19.8 por ciento de los egresados de la preparatorias populares.

En cuanto al nivel de posgrado, el texto señala que entre 1975 y 1984 únicamente el 7.4 por ciento de los alumnos llegó a graduarse. Aproximadamente el 50 por ciento de los alumnos de maestría y doctorado abandonaron los estudios antes de concluir el segundo semestre. Mientras que el 90 por ciento de estudiantes de posgrado no termina la carrera.(2)

Es así como el rector emite su punto de vista respecto a estos asuntos y observa que se trata de un problema no sólo de cantidad sino de calidad. Pensando en que muchos alumnos que ingresan a través del pase automático no aprobaron el examen de admisión.

La Universidad ha rechazado a muchos que sí aprobaron y en el caso de que esta casa de estudios extendiera el pase automático a las preparatorias populares esto "equivaldría a que la UNAM desechara a los mejores estudiantes para quedarse con los peores".(3)

En este caso es prudente mencionar que el rector se ha presentado como todo un observador emitiendo soluciones superficiales y evadiendo otros posibles criterios de eficiencia académica como lo son: el porcentaje de alumnos que después de concluir la carrera encuentran un empleo, después de su graduación con que sueldo lo hace y si es su área de estudio o no.

En el informe del doctor Carpizo sólo se hacen visibles los innumerables problemas y aspectos de la realidad universitaria, únicamente aquellos que por posiciones teóricas, políticas e ideológicas le interesa sacar a la luz.

Por tanto, se exponen tasas de deserción, de titulación, niveles de calificación, eficiencias terminales, etc. Pero otro tipo de indicadores como son el deterioro de los niveles de vida de las condiciones de estudio de los alumnos que serían indispensables para comprender lo anterior, no son contemplados en el diagnóstico del rector.

El siguiente argumento de Jorge Carpizo, es el mal empleo de los exámenes extraordinarios que "deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios en la vida escolar de un estudiante".(4)

A nivel de bachillerato entre 1982 y 1985 hubo 3.7 exámenes extraordinarios por cada diez ordinarios, o sea, 2.6 por alumno por año, en donde el 38 por ciento de los casos los alumnos ni siquiera se presentan a los exámenes extraordinarios para los cuales se han inscrito.

El rector critica esta situación desde un punto de vista académico y no económico: "como resultado la institución desperdicia enorme cantidad de recursos y abate las exigencias académicas".(5)

Con el movimiento del CEU, los estudiantes verían estos argumentos como un elemento "eficientista" basado únicamente en la cifras, sin considerar que una tercera parte del estudiantado trabaja y por lo tanto necesita mantener abierta la posibilidad del examen extraordinario.

Asimismo, el siguiente argumento pasa a describir la situación económica de la universidad para la educación, aduciendo que en

1986, el bachillerato \$135, 564; licenciatura \$327,428 y Posgrado \$311,986; estas cifras no resultan ser tan exorbitantes como en otros países.

La intensión del rector es demostrar que son muy bajos los costos que los estudiantes pagan por la educación si por inscripción son \$200 pesos; 40 pesos por examen extraordinario y 25 pesos por la credencial. Esta conclusión lo lleva a pensar que la mayoría de los estudiantes no valoran el costo real de la educación.

Otro de los tantos problemas que el rector se empeña en resolver son los planes de estudio considerados como obsoletos desvinculados de otras disciplinas y de las necesidades de la sociedad.

Aquí el rector emite su criterio en cuanto el mercado de trabajo, pero no nos dice que promedio de egresados de la Universidad encuentra trabajo y bajo que condiciones.

La siguiente observación y uno de los problemas más notorios es sin duda el ausentismo por parte del personal académico. Si bien, el rector no deja de reconocer que los profesores tienen otros trabajos paralelos a la docencia y esto es muy claro, porque el salario de un académico no alcanza para vivir. Sin embargo, el rector atribuye esto a su falta de vocación y de integración a las funciones universitarias, una posición que es muy injusta; obviamente para emitir un juicio de este tipo es que, el rector no tuvo cuidado en contemplar aspectos como: sueldos académicos y el proceso de estos últimos años.

El doctor Carpizo menciona otro aspecto de orden general: "tenemos una Universidad gigantesca y mal organizada", al señalar esto, no se refería precisamente a un presupuesto raquítico sino más bien, a la falta de espacio en la Universidad y a una falta de planeación adecuada, donde se señale que "la estructura de gobierno de la

UNAM ya no responde a las dimensiones actuales de una Universidad gigantesca, por lo cual, se necesita mayor responsabilidad de los universitarios en los cuerpos colegiados". Este punto trata de resolver problemas a través de la democracia y que el CEU rebasa esta visión cuya demanda abarcaría pedir la transformación de la ley orgánica.

El rector examina otro punto que es un caso de gran interés no sólo a periodistas y letrados sino que culminó con el descontento generalizado de los universitarios y este fue bajo el matiz de "problemas políticos".

Para Carpizo, la educación popular significa igualdad de oportunidades sólo si esta se da bajo el tinte de la llamada excelencia académica. "Sin el nivel académico apropiado, la Universidad dejará de ser factor de movilidad social al deteriorarse la capacidad profesional de sus egresados y por consiguiente el prestigio de los títulos que otorga a nadie debe interesar más el mantener y superar nuestro nivel académico que a las clases populares". Hasta aquí parece ser que la idea es clara y no se le puede contradecir.(6)

El verdadero problema surge cuando Carpizo trata de analizarlo más a fondo aduciendo "cualquier intento de reducir los requisitos académicos indispensables para mantener un buen nivel académico con argumentos falaces -ya no populares sino populistas y simplistas- constituye un fraude al México que nos sostiene, un fraude inadmisibile que a la larga pagaríamos todos muy caro".(7)

Parece que de antemano el documento se limita a contradecir lo que ya se dijo sobre la excelencia académica; pues en caso de emitir una crítica sería como un delito de traición a la patria y a uno mismo.

Es claro que tanto el rector como el Consejo Universitario, quien aprobó las reformas, llevan el mismo seguimiento, pues atribuyen que el deterioro académico que sufre la UNAM es el exceso de



alumnos en la Universidad. La causa principal reside en el conglomerado de alumnos negligentes e incapaces que a través de mecanismos de pase automático han infestado a la Universidad.

En este caso, la obtención del excelencia académica implica pasar sólo a los estudiantes más capaces con un alto promedio, interés en el estudio y buena conducta.

Pero si notamos la cara oculta de las reformas en este aspecto veremos que el pase reglamentario y la excelencia académica no es otra cosa más que acabar con la Universidad de masas y "levantar sobre sus ruinas una Universidad elitista", esto obedece a una conducta de carácter propio del capitalismo, al cual se debe responder a este modelo diseñado supuestamente para combatir la crisis.

El siguiente punto sobre el diagnóstico hace mención del importante problema del presupuesto universitario. El rector explica esta falla por la carencia de una adecuada política universitaria al respecto. Aunque su posición no es abundante pues no declara si esta política está equivocada o simplemente si no hay una posición presupuestal definida.

Por último Carpizo incluye en sus reformas la falta de seguridad en Ciudad Universitaria y la falta de organización y difusión cultural.

El rector concluye su diagnóstico con la posición de iniciar en la comunidad una auscultación general acerca de la forma en que deben de solucionarse dichos problemas.

## **B) LA OBVIA RESOLUCION**

El Consejo Universitario esta integrado por tres sectores muy importantes como son: los administrativos de base, estudiantes y trabajadores académicos. La relación que el rector guarda con el Consejo es que el primero hace propuestas al segundo y generalmente se aprueban.

Ya para el 11 y 12 de septiembre, el Consejo Universitario se había reunido en una sesión que duró 16 horas. Ahí fueron aprobadas cambios y adiciones al Reglamento General de Inscripciones, al Reglamento de Exámenes, al Reglamento General de Estudios de Posgrado, al Estatuto del Patronato Universitario y al reglamento del Consejo Universitario.

Las reformas ya habían sido examinadas y aprobadas por las Comisiones de Trabajo Académico de Legislación y de Presupuesto del Consejo Universitario.

En total fueron aprobados 26 medidas en un primer paquete de reformas y aunque el rector no buscó ser muy minucioso en estas. Las reformas provocaron el estallido del movimiento estudiantil.

Por un lado estaba la modificación al Reglamento General de Inscripciones donde se buscó interrumpir el proceso del pase automático del bachillerato universitario a nivel licenciatura. El pase automático creado desde 1966 asegura el acceso a estudios superiores a los egresados de nueve preparatorias y cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para el doctor Carpizo no se cumplían cabalmente los principios por los cuales se había creado el pase automático y agrega: "a veinte años de haberse creado la figura del pase reglamentado la realidad nos demuestra que este no ha cumplido cabalmente con su propósito inicial e incluso ha servido para permitir el ingreso automático a nivel profesional a los alumnos de las preparatorias populares, muchos de los cuales no llenan los requisitos mínimos para cursar una licenciatura como se desprende de las estadísticas de deserción y de baja titulación que la UNAM ha hecho públicas" .(8)

Este punto se debatió mucho pues el esfuerzo ya se había ganado

desde el principio, cuando en su examen de admisión a la secundaria y luego a la preparatoria constaba y permitía un derecho pleno de gozar a un pase automático a la licenciatura.

La finalidad de limitar el acceso de un nivel a otro, no era por la escases de conocimientos sino más bien, para crear una universidad elitista y erradicar una universidad de masas. Aunque este término para el rector implicaba retraso, ignorancia y mal aprendizaje. La Universidad de masas no es un mal ni una desgracia, es una conquista del pueblo mexicano.

Como consecuencia del pase automático hay carreras saturadas, por tanto, agrega el rector debe haber una "evaluación adicional". Esta consistía en obligar a los estudiantes de bachillerato que no hayan concluído en los tres años correspondientes a pasar el examen de selección o que habiendo concluido tengan un promedio mínimo de ocho.

Esta modificación no sólo desató una gran polémica sino que la movilización contra las reformas estalla en el momento en que los estudiantes del bachillerato sienten el riesgo del ingreso a las facultades, su gran alternativa para cientos de miles de jóvenes es en lo esencial el derecho a la universidad y esto se traduce en un triunfo familiar porque se pueden incrementar las oportunidades de alcance, movilidad cultural, ilusión profesional y conciencia política en distintos niveles.

Este derecho a la Universidad es parte del patrimonio ideal y real de las clases medias y en buena medida de las clases populares.

Otra modificación fue el Reglamento General de exámenes para intentar eliminar la segunda vuelta de los exámenes ordinarios, limitar el número de exámenes posibles, restablecer la calificación número-

ca, instaurar exámenes departamentales e imponer en 80 por ciento de asistencia a clases.

Según la exposición del rector "el segundo periodo de exámenes ordinarios ha demostrado su inoperabilidad. Desde un punto de vista académico, si un alumno ha cursado una licenciatura y no ha podido adquirir los conocimientos que le permitan acreditarla, es poco probable que sea capaz de obtener la preparación y responsabilidad del estudiante".(9)

Por otra parte, era necesario hacer modificaciones a los exámenes extraordinarios que según Carpizo se han transformado "de procedimientos excepcionales a mecanismos rutinarios de escasa importancia debido, entre otros factores a la gran facilidad para su presentación".(10)

Y añade que esto ha provocado irresponsabilidad y apatía entre los estudiantes y gastos importantes para la Universidad. La cantidad de exámenes extraordinarios se recortaron siendo para nivel licenciatura máxima 15 exámenes; mientras que en bachillerato sólo diez.

La creación de exámenes departamentales causó inmediatamente, descontento entre los jóvenes universitarios. El rector justificó esta medida diciendo que los exámenes departamentales permitirían con absoluto respeto la libertad de cátedra, valorar con mayor precisión si el alumno ha adquirido los conocimientos previstos en el programa de estudios.

El objetivo de esta modificación lleva implícito el carácter de levantar escollos a la libertad de cátedra, limitar y poner trabas. Este punto causó descontento no sólo a estudiantes sino también a profesores.

Los cambios afectaron igualmente al Reglamento General de

Pagos y básicamente al incremento de las cuotas de inscripción anual para alumnos mexicanos en los medios medio y superior, técnico y licenciatura.

El rector se respalda en el siguiente argumento "el bajo precio de los servicios educativos provoca en muchos casos que los estudiantes no valoren el costo real de la educación ni la aproveche como debieran". Las nuevas cuotas significan que "al implicar un esfuerzo la educación sea más justamente apreciada por quien la recibe".(11)

Todas estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo Universitario entre el 11 y 12 de septiembre de 1986 y que el rector vio en ellas la posibilidad de renovación en la UNAM.

Cuando el rector presentó ante el Consejo Universitario el primer paquete de iniciativas, indicó: "de quedar claro que la rectoría asume la responsabilidad de su presentación e iniciativa. La decisión última del destino de estas propuestas se encuentra en los diversos órganos colegiados y autoridades de esta casa de estudios, de acuerdo con la competencia que les señala la legislación universitaria".(12)

Esto demuestra que esta institución educativa no tiene un interés por cumplir con las necesidades de carácter social y político que el país requiere a través de un cambio en las normas y los ideales.

Si no se modifican las normas y las estructuras y se deja que los personajes más importantes en la Universidad y quienes la moldean realicen sus actividades en académicas como ellos lo crean conveniente, que decidan su propio trabajo y su forma de producir y distribuir los conocimientos.

Los universitarios a estas alturas ya se plantearon la idea de un Consejo que sea más representativo y más amplio del que existe hasta ahora.

Se tiene en cuenta que el apoyo que el Consejo le otorgó a las reformas se basó en un interés común; el hecho de que los problemas más sobresalientes en la Universidad eran debido a una mala administración y control y el descarado abuso por parte de los estudiantes de esa institución gracias a las facilidades de estudio y trabajo universitario.

La propaganda dentro de la Universidad se extendió y esto le permitió tener un cierto reconocimiento con algunos cuantos convencidos de las reformas.

Al principio el rector se figuraba un "líder" moral de un amplio conjunto de sectores universitarios: las bases del liderazgo fueron la restricción, la búsqueda de culpables, la ausencia de lo académico y el predominio de criterios administrativos.

Al apoyo que tuvieron las reformas fue generalmente del sector científico y de los investigadores fue el apoyo muy precipitado falto de una visión amplia y real de los problemas de la institución.

Para estos investigadores resultaba un sinónimo de masificación la falta de excelencia académica; los instrumentos con los que cuenta la Universidad debían de pertenecer a los centros de excelencia.

Es así como algunos sectores consideran prudente evitar la "masificación" a través de un control selectivo y establecer la excelencia académica que supuestamente la obtienen ciertos individuos, los más aptos.

El seguimiento que el rector dio a su diagnóstico completó un fuerte impulso a la "cultura de la excelencia" y reforzó los argumentos que se opusieron a la masificación con la calidad de la educación.

Es importante mencionar que el aspecto de "excelencia académica" trascendió en la mesa de discusiones entre el CEU y Rectoría.

La llamada excelencia académica no era concebida por los estudiantes como la interpretara Ruy Pérez Tamayo, por ejemplo, donde argumenta que este término llegó a usarse como un épiteto denigrante, como un insulto, como la mejor caracterización del enemigo del estudiante pobre, popular y revolucionario y por eso mismo rechazado y reprimido.

Agregando más adelante que el principio de la excelencia académica es "hacer lo que debemos hacer, lo mejor que podemos".(13)

Los argumentos que Pérez Tamayo utiliza lo revelan como poco observador dado que no sólo admite que defenderá hasta el último momento sus expresiones respecto al concepto; sino que además atribuye la caída de la excelencia académica por el excesivo crecimiento de alumnos, según él, con una pésima preparación, protegidos del examen de admisión por el pase automático.

### **C) COMIENZAN A ORGANIZARSE LOS ESTUDIANTES**

En un principio las reformas no habían despertado entre los estudiantes la inquietud y el análisis que merecían. Aunque antes de iniciar las clases y durante las vacaciones se empezaba a sentir un descontento.

El inicio era evidente, se encontraban carteles pegados en contra de las reformas o pintas en Ciudad Universitaria, CCH y Preparatorias.

La primera asamblea de oposición se realizó el 24 de septiembre a la que asistieron varios centenares de alumnos, las paredes de las aulas se convertían en un rechazo generalizado con frases como : "Despierta peligra tu lugar en la UNAM defiende el pase automático y la educación gratuita". Los carteles en ese momento expresaban

el punto más debatido de las reformas que sería el pase automático.

La segunda asamblea se realiza el 8 de octubre en el Auditorio de la Facultad de Ciencias, convocado por acuerdo de la asamblea anterior. Aquí se resuelve un plan de acción que haga transitar e descontento generalizado por la aprobación de las reformas a un movimiento estudiantil organizado de masas.

El 27 de octubre primer día de clases estudiantes de varias escuelas colegios y facultades se reúne en la explanada de rectoría para protestar en contra del paquete de medidas.

En esa reunión se mencionó por primera vez la posibilidad de llegar a una huelga general estudiantil universitaria y se lanzó un ultimátum: las reformas deberían ser derogadas el 31 de octubre.

Antonio Santos consejero universitario y alumno de Filosofía y Letras se convirtió en uno de los dirigentes del movimiento, declaró ante los estudiantes: "vamos a defender intransigentemente el pase automático; vamos por la derogación de la actual reforma universitaria y por una construida desde abajo, desde la base". Se decidió crear

entonces el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), para combatir las reformas.

El Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) que también participó en el mitin se manifestó a favor de un convenio general de condiciones de estudio y llamó a cerrar filas contra las reformas. Sin embargo, esta participación disminuyó cuando el sindicato aceptó un aumento salarial del 56 por ciento.

Mientras tanto, del 15 al 17 se realizaron veintidos asambleas ordinarias de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) en Manzanillo, Colima. A su inauguración el presidente de De la Madrid confirma que el gobierno federal



"se solidariza entusiastamente con los proyectos de renovación que tienen que redundar en la elevación de los niveles de calidad educativa de las instituciones de educación superior".(14)

De la Madrid pide a los más de 70 sectores y directores generales de centros de educación superior ahí reunidos que renueven esas instituciones, para lo cual, "hay que vencer inercias y destruir mitos, además de tener el valor para realizar este esfuerzo".(15)

Por su parte, el entonces Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar afirmó que "el peso de los problemas nacionales ha hecho a las instituciones de educación superior conscientes de ineficiencias que ya no es posible tolerar en aras de evitar problemas mayores, generalmente supuestos.

En su oportunidad el dirigente de ANUIES, Juan Casillas García iniciaba la discusión del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) elaborado conjuntamente con ANUIES y la Secretaría de Educación Pública.

El documento fijaba a las instituciones de educación superior los objetivos siguientes: apoyar las estrategias para el desarrollo económico y social del país, reducir la proporción de estudiantes del bachillerato y destinar esos recursos a la licenciatura y el posgrado; mejorar el salario y las condiciones de trabajo del personal académico, fortalecer su formación y actualización.

Casillas García se comprometió ante Miguel de la Madrid de revisar estructuras y procesos en las instituciones de educación superior. Aclara que el PROIDES no se propone "restringir el crecimiento de educación superior" y admite una gran preocupación porque los recursos financieros de las instituciones de la enseñanza superior son insuficientes para atender en las condiciones que consideramos

adecuados, la consolidación del sistema. Recuerda a los asistentes que el sistema de educación superior pasó en los últimos 25 años de 70 mil a un millón cien mil alumnos y estima que habrá un millón y medio en 1991.

Mientras tanto, se realiza otra asamblea de los estudiantes en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía. Asisten delegados electos en asambleas por escuela de 25 planteles de la UNAM. En un ambiente de diálogo que concluyó con el voto de escuelas y facultades, el CEU exige la derogación inmediata de los nuevos reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones, como condición previa a una reforma universitaria que sea resultado de la decisión mayoritaria de la comunidad universitaria.

Después de convocados por el CEU, cerca de 25 mil estudiantes marchan con antorchas desde el monumento Alvaro Obregón en San Angel hasta Ciudad Universitaria y terminan con un mitin en la explanada de rectoría. Durante la marcha la exigencia de los estudiantes es principalmente la derogación de las medidas aprobadas el 11 y 12 de septiembre.

El Consejo Estudiantil Universitario convoca al rector a un debate público en la Auditorio de Humanidades el día once. Pero el rector puso oídos sordos a esa llamada.

Posteriormente el diálogo se formaliza el 12 de noviembre con rectoría, donde el CEU agrega a su demanda central un Congreso sobre el desempeño de la Universidad en el proyecto de nación, su organización interna y la reestructuración académica. Al respecto Guadalupe Carrasco, agrega "para nosotros la verdadera reforma universitaria surge de las bases y no de un puñado de funcionarios". Ordorika señala, por su parte "queremos tabla rasa, que se derogue y a empezar de nuevo".(16)

El día 12 las asambleas surgen en todos los planteles, los estudiantes se reúnen para discutir puntos importantes de las reformas; pero también se vislumbra la presencia de la ultraizquierda. Durante diez horas estudiantes de las preparatorias populares de Tacuba y de CCH popular 6 se apoderan de la torre de rectoría y según la denuncia que hacen las autoridades universitarias ante el Ministro Público de Coyoacán causan destrozos en 36 archivos administrativos y golpean con tubos palos a nueve trabajadores. El CEU se deslinda y condena esa acción.

La organización de los estudiantes continúa el día 13 de noviembre los Colegios de Ciencias y Humanidades, las Preparatorias y siete facultades de Ciudad Universitaria logran un paro de labores como forma de repudio.

La rectoría inicia sus propuestas conciliatorias: para aquellos que obtengan un promedio mínimo de ocho en el bachillerato se les aplicaran exámenes especiales, se otorgaran también programas de becas para alumnos de bajos recursos económicos; así como la impartición de cursos a alumnos de bachillerato que presentaron el examen de selección a la licenciatura.

La segunda marcha se inicia del Parque Hundido a Ciudad Universitaria, los organizadores admiten una cifra de 60 mil marchistas. Durante el recorrido no pudo faltar la presencia de la fuerza represiva: exceso de vigilancia, mujeres y hombres uniformados miraban pasar al contingente, los helicópteros sobrevolaban la zona, hasta policía montada había durante la marcha.

Los estudiantes desarrollaban su talento en las calles que tomaban vida. El teatro callejero ejemplificaba el escenario de la muerte de la democracia en la Universidad.

La tercera marcha no tuvo menos novedad que las anteriores, esta partió del Parque de los Venados para concluir en Ciudad Universitaria. Según datos la cifra de estudiantes era impresionante de 50 a 60 mil estudiantes pasaban por la Avenida de los Insurgentes. El voto y la repartición de volantes no dejaba de circular entre los interesados y curiosos que se detenían a mirar el enorme contingente.

Al finalizar esta marcha, centenares de estudiantes realizaron una "toma simbólica" del edificio de rectoría. En el curso del mitin, los oradores emplazan al Consejo Universitario a derogar las reformas antes del 12 de enero de 1987; de no ser así, los líderes universitarios advierten que el CEU llamará a una huelga general.

Posteriormente, la rectoría pasa a ser más flexible y ofrece un diálogo público en el que participan no sólo el CEU sino comisiones del Sindicato de Trabajadores de las Asociaciones del Personal Académico de la UNAM.

La agenda incluiría las modificaciones a los reglamentos impugnados por los estudiantes y un amplio debate sobre las reformas del rector. Pero el CEU no admite esta propuesta y en su lugar sugiere un diálogo público en donde los actores sean únicamente representantes del CEU y representantes de rectoría.

## **CAPITULO III.**

### **LA RESPUESTA**

#### **A) POSICION Y PLANTEAMIENTO DEL CEU**

Las autoridades universitarias no eran pasivas ante la creciente oposición. El 10 de noviembre de 1986 tomaron la iniciativa, como lo harían varias veces, de promover el diálogo. El rector había anunciado por medio de un desplegado periodístico la creación de una comisión encargada de conocer los argumentos de aquellos que han expresado dudas e inconformidad frente al proceso de reforma y de transmitir y esclarecer la naturaleza de las resoluciones del Consejo Universitario. Encabezada por Alfonso Millán, director de Servicios Médicos y asesor cercano al rector, sería conformada dicha comisión, además por José Meljem, Braulio Ramírez, Mario Ruiz Massieu y Jorge del Valle.

La rectoría invitaba al CEU a integrar su propia comisión y a iniciar un "diálogo formal" el 12 de noviembre.

En esta iniciativa se observaba la voluntad de la Rectoría por resolver el problema rápidamente mediante la negociación; no esperaba que la movilización fuera cada vez más grande. La actitud del rector en esto como en la elaboración de las reformas parece ser: "hay que actuar", pero esto no necesariamente implica la voluntad de negociar.

En el desplegado Rectoría reconoce que hay "discrepancia" acerca de las reformas y se pronuncia por "el diálogo y la argumentación como vías para atender las discrepancias". (1) Sin embargo, no se trata de negociar las decisiones del Consejo Universitario, sino de

encontrar las formas de aplicarlas. Así, la Rectoría de la Universidad tiene el mandato del Consejo Universitario de aplicar debidamente los cambios reglamentarios aprobados y manifiesta su copromiso por atender cabalmente dicho encargo. Por ello la Comisión de Rectoría sólo podrá explicar lo que ya ha sido adoptado, limitándose a "conocer los argumentos", a transmitir y a esclarecer. Al final del desplegado, la Rectoría reitera su confianza en las reglas universitarias para resolver los asuntos de la Universidad.

Los estudiantes respondieron a los llamados del rector al construir una comisión representativa de cinco miembros, que incluían al Consejo Universitario.

Antonio Santos de Filosofía y Letras, Imanol Ordorika de Ciencias y Carlos Imaz de Ciencias Políticas, miembros de la Comisión del CEU anunciaban que no habría negociaciones si no se derogaban las reformas; además pedían un diálogo público y un debate con el rector. Comenzaba a reestructurarse la argumentación del CEU contra las reformas que según los estudiantes, el método de auscultación había sido antidemocrático y ajeno a la mayoría de la comunidad; las reformas en sí no constituían un verdadero proyecto académico, las medidas eran restrictivas y en ningún momento se vislumbra en ellas un proyecto global.

A estas dos divergencias (CEU-Rectoría) muy pronto se añadiría un desacuerdo profundo sobre el sentido del diálogo; en efecto, desde que las dos comisiones iniciaron las pláticas, el 12 de noviembre fue evidente que no tenían el mismo significado para el CEU y para la Rectoría.

El CEU declaró desde un principio que no podría haber negociaciones sin derogación y pidió que se convocara al Consejo Universitario para tal efecto.

contra las reformas que según los estudiantes, el método de auscultación había sido antidemocrático y ajeno a la mayoría de la comunidad; las reformas en sí no constituían un verdadero proyecto académico, las medidas eran restrictivas y en ningún momento se vislumbra en ellas un proyecto global.

A estas dos divergencias (CEU-Rectoría) muy pronto se añadiría un desacuerdo profundo sobre el sentido del diálogo; en efecto, desde que las dos comisiones iniciaron las pláticas, el 12 de noviembre fue evidente que no tenían el mismo significado para el CEU y para la Rectoría.

El CEU declaró desde un principio que no podría haber negociaciones sin derogación y pidió que se convocara al Consejo Universitario para tal efecto.

Los miembros de la Comisión de Rectoría objetaron diversos impedimentos legales, como el que el Rector no podía derogar reformas aprobadas por el Consejo y que el Consejo no podía ser convocado para derogar, sino sólo para discutir y, en caso, resolver. Aún así, no necesariamente habría derogación como señaló entonces Ruiz Massieu, "¿Qué tal si el Consejo decidiera de nueva ratificar las reformas?". A partir de ese momento es cuando el CEU empieza a impugnar la legitimidad del Consejo Universitario y plantea una de las divergencias fundamentales entre las dos partes, más allá de las reformas mismas: el problema de la representatividad.

El CEU argumentó que el Consejo Universitario no era representativo de la comunidad universitaria. Rectoría por su parte sostuvo desde esta primera ronda de pláticas que el CEU no representaba a la mayoría de los estudiantes. Debido a esto es que el CEU siempre le daría de ahí en adelante mucha importancia al número de participantes en sus eventos; siempre necesitaría demostrar su repre-

sentatividad y por lo tanto su legitimidad. De ahí también surgiría uno de los lemas predilectos en las manifestaciones: "Dicen que somos minoría...Aquí les demostramos que somos mayoría".

A pesar de la divergencia de las dos partes, estaban de acuerdo en la necesidad de establecer el diálogo, no sólo para acercar posiciones sino porque había un riesgo real de que la movilización estudiantil cobrara un ritmo propio, que ya no contralazaría ni el propio CEU.

Por otra parte, el 14 de diciembre, los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario aceptaban que se había logrado un avance con la Comisión de Rectoría pero en general definió de "inconsistente" la respuesta de las autoridades, diciendo que "no se puede entrar a un proceso de diálogo cuando ellos están viciando las cosas", dijo Carlos Imaz. Las propuestas de la Comisión de Rectoría "sólo son un retroceso y una manera de desdecirse de sus anteriores posiciones con respecto a la participación de los sindicatos en la discusión de las reformas. Hay una total inconsistencia de la Rectoría para agotar el movimiento estudiantil, aunque digan lo contrario, pero el CEU busca reforzarlo, incluso hacen un llamado a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional para llevar a cabo una marcha conjunta en defensa de sus demandas".(2)

Los estudiantes de Posgrado de la Facultad de Ciencias y alumnos asociados de los institutos y centros de investigación de la UNAM consideran en un documento que el método empleado en la formulación y aprobación de la reforma universitaria no refleja la opinión de la comunidad estudiantil.

En este documento firmado por 162 estudiantes y dirigido tanto al Consejo Universitario como al rector Jorge Carpizo, el grupo de



estudiantes señala que: "Nuestra experiencia nos muestra que las medidas propuestas no conducirán a la elevación del nivel académico. Su motivación más que académica parecía residir en el interés de apegarse a los planes económicos del gobierno hacia la educación.(3)

Posteriormente, los dirigentes del CEU y autoridades de la UNAM coincidieron en las formalidades para un diálogo público: 10 representantes de cada lado conversarán en el auditorio Che Guevara de Filosofía y Letras ante los micrófonos de Radio Universidad. El tema de las pláticas se centrará en las modificaciones a los tres reglamentos que dieron origen al conflicto, los acuerdos alcanzados serían ratificados por el Consejo Universitario el 28 de enero. De existir coincidencias en esa primera ronda de conversaciones, ambas comisiones discutirán las condiciones materiales de estudio en la UNAM entre el 12 y 28 de enero. Acto seguido, los representantes deberán fijar la manera de organizar y llevar adelante una reforma universitaria profunda.

Así es como queda constituido el calendario de actividades de ambas partes, pues el 18 de diciembre comienzan las vacaciones escolares de fin de año.

La demanda del diálogo público obliga tanto a Rectoría como al CEU a definir una fecha en donde participarían sus comisiones respectivas. El CEU anuncia la integración de un grupo de asesores (profesores e investigadores) que intervendría en el encuentro para argumentar sobre la inconveniencia académica de los nuevos reglamentos. Esto ponía de manifiesto que en el CEU y con el CEU no sólo estaban los "agitadores" y "seudoestudiantes" como dieron en llamarles varios comentaristas de prensa, radio y televisión.(4)

Los asesores del CEU eran: Manuel Peimbert, Premio Nacional de Ciencia del Instituto de Astronomía; Jorge Zermeño y Roger Bartra del Instituto de Investigaciones Sociales, Daniel Cazés del Instituto de Investigaciones Antropológicas; Anie Pardo, secretaria de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias. Físicos, matemáticos, economistas, sociólogos, antropólogos, filósofos, biólogos, todos ellos investigadores y profesores de la UNAM dispuestos a fungir como asesores del CEU y a participar en el diálogo público con voz para intervenir y ampliar el debate. (5)

En la primera reunión pública realizada en la Facultad de Filosofía y Letras, el CEU, profesores e investigadores coincidían en que cualquier intento reformador no puede ni debe impulsarse al margen de la comunidad.

A partir del 6 de enero, a las nueve de la mañana, comienzan a dialogar las comisiones del CEU y de Rectoría, asesoradas por una veintena de académicos. Los asistentes exceden la capacidad del auditoría Che Guevara, se calcula que un millón de radioescuchas siguen los debates transmitidos por Radio Universidad.

Al centro del escenario, presidiendo la sesión la mesa de negociaciones. De lado derecho, 10 hombres de traje y corbata: la comisión nombrada por la Rectoría. De frente a ellos, de lado izquierdo, 10 jóvenes: la comisión que representa al Consejo Estudiantil Universitario. En esta ocasión se da paso a una negociación a puertas abiertas, un diálogo público transmitido por Radio Universidad, pues los estudiantes así lo habían demandado.

En esta sesión se pretende discutir y negociar los nuevos reglamentos de exámenes, inscripciones y pagos aprobados por

el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre.

Ambas partes se encuentran seguras de sí mismas y conocen el lugar donde caminan. Las autoridades se nutren de política, de poder y de los recursos materiales para impulsar su imagen y su proyecto. El CEU, de los estudiantes, de su capacidad de movilización y de la simpatía de núcleos de profesores e investigadores que coinciden en cualquier intento reformador que no puede ni debe impulsarse al margen de la comunidad. La inteligencia jugará su papel en el encuentro.

Los estudiantes hablan de la necesidad de derogar las medidas aprobadas por el Consejo Universitario y de la realización de un Congreso Universitario desde el cual surja la reforma.

Los representantes del rector Jorge Carpizo se empeñan en mantener la propuesta original de rectoría y avanzar en modificaciones a lo ya aprobado.

Los representantes del CEU hablan con soltura, con seguridad, sin timidez. La representación de Rectoría se maneja con destreza y solemnidad.

Comienza entonces el debate. Mario Ruiz Massieu, afirma que el rector ha mostrado su convicción de mejorar la Universidad y que el diagnóstico elaborado por él se basa en números, cifras e información y que la consulta se llevó a cabo por los caminos de la legislación universitaria. De este proceso surgió el primer paquete de medidas que define el perfil de la UNAM.

Jorge del Valle se refirió a la masificación, "el ensanchamiento institucional", los nuevos agentes protagónicos como el sindicalismo universitario, la burocratización y por último la crisis económica y agrega: "lo que está en tela de juicio es cómo combinar masificación con excelencia académica".(6)

El turno es para el CEU, habla Antonio Santos, acerca del diagnóstico del rector y afirma que "no toca los asuntos fundamentales ni sus causas". De acuerdo con este documento "tal parece que los estudiantes somos los causantes de los problemas de la Universidad; la consulta epistolar que hizo la Rectoría, concedió el derecho a opinar, sin debate y sin igualdad de condiciones. Las autoridades prefieren discutir en la prensa, radio y televisión en una campaña millonaria, cuando en realidad se debió convocar a un Congreso Universitario". (7)

Antonio Santos acusó a las autoridades de proceder en forma ilegal para la aprobación de las reformas por el Consejo Universitario y agregó que la demanda del CEU es derogar los reglamentos.

Imanol Ordorika expuso la crítica del CEU al documento del rector, al que calificó de "ahistórico y pleno de generalidades que nada explican". El documento habla de seleccionar, coartar, limitar, todo para reducir los costos y lograr la eficiencia, "correr estudiantes no eleva el nivel académico, formarlos sí". Ordorika señalaba que una reforma universitaria sin tomar en cuenta a los estudiantes no pasa de ser una reforma administrativa. (8)

Leopoldo Zea, de la Comisión de Rectoría, confesó su admiración porque el rector inició el proceso de cambio en un momento difícil en el que más bien todo indicaría no hacer olas.

Roger Bartra, asesor del CEU, aseguraba que los primeros planteamientos de reforma son "una trágica equivocación, pero que acabará generando una alternativa creadora", calificó las reformas como un "paquete sorpresivo", mecanicista y eficientista, de acuerdo con el cual "basta con apretar tornillos". (9)

En esta primera reunión no hubo acuerdos sólo intercambio de

criterios y puntos de vista. Al día siguiente continuó el debate en el auditorio de Filosofía y Letras.

Axel Didriksson, asesor del CEU, manifestaba que quienes deciden en la Universidad no toman en cuenta los resultados de la investigación sobre la evaluación. Es por ello que pretenden medir calidad desde la eficiencia terminal, sin que se toque en absoluto el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad debe adecuar los programas y niveles de ingreso al tipo de demanda y las nuevas características de los estudiantes en particular, su empobrecimiento. Didriksson se pronunció por la derogación de reglamentos y por eliminar el examen de ingreso al que calificó de obsoleto.

Luis Alberto Alvarado, asesor del CEU, citó algunas de las tesis del Programa de Integración para el Desarrollo de la Educación, que se refiere a la necesidad de reducir matriculas y racionalizar costos, para demostrar que el proyecto del rector sí se ajusta al programa de austeridad del gobierno y demandó no subordinar el avance académico a criterios burocráticos.

Pronto se exaltó Mario Ruiz Massieu, diciendo "queremos que con sus argumentos nos digan cómo elevar el nivel académico de la preparatoria y CCH", y agregó "¡con demagogia y aplausos se podrán hacer otras cosas, pero elevar el nivel, no!. (10)

La discusión siguió su ritmo y cada parte sostuvo sus posiciones, nuevamente no se llegó a ningún acuerdo, tampoco pareció haber consenso excepto en que hay que lograr transformaciones y en que continúe el diálogo.

¿Qué está pasando en la UNAM? Hay un nuevo movimiento de masas organizado y con dirección visible, formado en su mayoría por

jóvenes estudiantes de muy escasos recursos que rechazan las medidas del rector aprobadas por el Consejo Universitario porque amenazan su esperanza de mejorar a través de la educación. En este movimiento se originan proposiciones acerca de lo que debería ser la educación superior, los cuales han sido ignoradas. Frente a los cambios en el nivel más ínfimo del orden jurídico, el de los reglamentos, en los cuales se exige soluciones de fondo: que se discuta el papel de los egresados de la Universidad en la sociedad, no ya como los dirigentes técnicos en un país moderno y desarrollista, sino como individuos que inciden en nivel comunitario en las condiciones de subdesarrollo.

No se puede olvidar que en 1968 los estudiantes mostraron una actitud beligerante frente al Estado, éste respondió con la represión física, pero también con concesiones que corporativizaron la institución y que aumentaron su número y reafirmaron el privilegio de los jóvenes egresados para formar parte de la élite política.

En 1986, el Estado que fundamenta su poder en pactos gremiales con organizaciones de masas se encierra cada vez más en la costumbre del poder y se preocupa menos por aquellos. Los políticos que están actualmente encumbrados nunca hicieron política de masas y parecen dispuestos a seguir por ese camino hasta la debacle. Cada vez tienen menos capacidad para responder ante las situaciones de emergencia y corren el grave peligro de verse rebasados por la sociedad.

Los estudiantes saben que al ser limitado el pase automático a la licenciatura (ocho de promedio y no más de tres años en el bachillerato) serán menos los alumnos de las preparatorias populares que pasen automáticamente a la licenciatura, pues, por dar un dato, sólo

uno de cada tres alumnos termina el bachillerato en tres años. Así debido al examen de admisión generalizado tenderán a ocupar un espacio enorme en la Universidad los alumnos provenientes de las preparatorias particulares y éstas a proliferar en detrimento de la educación gratuita (hoy dos de cada tres estudiantes que ingresan a la licenciatura proceden de preparatorias y CCH).

Los estudiantes saben también que lo anterior es resultado de dos factores:

Primero: los estudiantes con más recursos tienen más tiempo y están en mejores condiciones para estudiar, por ello es abiertamente clasista el reglamento que establece una sola vuelta de exámenes ordinarios y el 80 por ciento de asistencias o el que dice que sólo dos exámenes extraordinarios serán permitidos por semestre o 10 a lo largo del bachillerato y 15 en la licenciatura para continuar siendo alumnos regulares.(11)

Segundo: el sistema privado de enseñanza goza de mayores presupuestos y esto se traduce en un mejor equipo y en un profesorado de planta que puede dedicar mayor tiempo a preparar sus clases y atender individualmente a los alumnos etcétera.

Así que nadie niega inocentemente que el origen de clase redunde, aquí y en todo el mundo, en una desigualdad de oportunidades y que entre más elevado sea ese origen más sencillo resulta ir hacia una Universidad de "excelencia" académica.

Los estudiantes no ignoran que favorecer al elitismo es una salida simplista y que el problema está en otra parte, que el presupuesto real de la UNAM cayó entre 1981 y 1986 de 3 mil 26 a mil 787 millones de pesos (disminuyó 41 por ciento) mientras que el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a educación decreció entre 1982 y 1986 de 3.9 por ciento a 2.0 por ciento y que el costo real por alumno

entre 1978 a 1986 paso de 6 mil 301 a 2 mil 899 pesos y sobre todo que entre 1982 y 1986 el salario real del personal académico disminuyó 67.5 por ciento y el del personal administrativo en 62.2 por ciento. Es decir que un profesor que en 1982 ganaba 42 mil 662 pesos mensuales, en 1986 ganaba 13 mil 864 pesos. (12)

En la reanudación del diálogo CEU-Rectoría se destaca que la discusión pública sea producto de la movilización de los estudiantes y de su organización.

Un estudiante dijo en una sesión de las conversaciones, que ahí se expresaban dos criterios sobre la democracia.

Uno: el que considera que el Consejo Universitario es el representante real y funcional de todos los universitarios en condiciones de verdadera participación.

Dos: el que considera que el Consejo representa principalmente a las autoridades.

Otro estudiante dijo muy sencillamente que habría que evaluar la responsabilidad de las autoridades en la disminución de los niveles académicos de la institución, debido a que ante la ausencia de un sistema democrático interno, ellas habían tomado todas las decisiones que llevaron a la UNAM a la situación actual.

El CEU está justamente reviviendo las viejas demandas democráticas, no sólo estudiantiles, sino también de los profesores que en el pasado dieron luchas muy importantes. Esos proyectos se pueden con la realización de un Congreso democrático en el que universitarios de diversas corrientes y tendencias aborden la problemática de la UNAM en todos sus aspectos. En un Congreso así no habría ninguna bilateralidad sino un concurso verdaderamente plural.

Los comisionados del rector no habían expuesto una posición



frente a la propuesta del CEU. Han dicho que habrá una respuesta después de que se llegue a un acuerdo sobre las recientes reformas de los reglamentos. Eso significa empantanar el conflicto y no darle una salida.

Por ello más allá del pase automático de los bachilleres universitarios a las facultades y de las cuotas de los servicios escolares -y sin que esto deje de tener importancia- ha surgido una cuestión de gran fondo: la democratización de la UNAM.

Para los demócratas de cualquier corriente esto debe llevar a una reflexión. No hay porqué defender como se ha hecho al Consejo Universitario que en otras ocasiones ha sido señalado de antidemocrático.

Es así como el movimiento estudiantil plantea la continuidad lógica del proceso de reforma: primero, suspender y replantear las medidas que han afectado a los estudiantes; segundo, abrir un gran Congreso en el que todos los sectores de la comunidad universitaria discutan que tipo de universidad debe ser la Universidad de México.

Algunas propuestas han comenzado a tomar forma: en primer lugar no debe ser un acto de imposición autocrítica como lo es el examen de admisión, el mecanismo que seleccione a quienes habrán de seguir sus estudios como en otras partes del mundo, los estudiantes quieren que esta sea una selección paulatina, durante un largo periodo una especie de autoselección.

Se discute además como algo positivo al proyecto original en los CCH que consistía en una educación con materias críticas del entorno social y paralelamente una serie de salidas terminales, pequeñas especializaciones técnicas o administrativas que le permitan al alumno un empleo decoroso, continúe o no con estudios en el ciclo siguiente. Se piensa igualmente sobre la preservación de la

Universidad de masas, la autoselección y la especialización terminal se verían facilitadas con la creación de un ciclo de licenciatura más corto, una especie de segundo ciclo que permita que amplísimos grupos asistan a la Universidad y ésta les asegure un diploma que no depende necesariamente de largos años de estudio y de una tesis de grado que sólo un pequeño grupo está en posibilidades de elaborar.

En ciertos puntos de esta ruta educativa, los exámenes departamentales no son necesariamente negativos pero resultaría ridículo plantearlos como la única forma de evaluación según las propuestas aprobadas por el Consejo Universitario.

La Comisión de Rectoría presentó el 11 de enero al Consejo Estudiantil Universitario un paquete de 10 medidas que modifican los reglamentos de inscripciones y exámenes y retoman a su vigencia anterior el de pagos como un resultado efectivo de la voluntad del diálogo.

De manera posterior, la asamblea del CEU calificó la propuesta como inaceptable para resolver el conflicto por mantener criterios restrictivos, deteriorar el debate académico y preservar el espíritu general de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario. La asamblea resolvió iniciar la discusión en las escuelas a fin de adoptar una respuesta final del CEU.

Los ajustes que propone rectoría en un documento de seis cuartillas con las que la comisión estima que las adecuaciones propuestas perfeccionan las medidas contenidas a los reglamentos de inscripciones, exámenes y pagos, son las siguientes:

José Narro, secretario general de la UNAM comienza a leer:

1.- Para tener derecho al pase reglamentado a la licenciatura, los

estudiantes del bachillerato de la UNAM deberán obtener un promedio mínimo de 7 y haber cursado el ciclo en un plazo máximo de cuatro años.

2.- Los alumnos que ingresaron al bachillerato de la UNAM antes de octubre de 1986 tendrán pase reglamentado a la licenciatura si concluyen sus estudios en términos máximo de

tres años contados a partir de esa fecha y alcanzar un promedio de 7 en las asignaturas que les falten por acreditar, o bien por todo el ciclo, según les resulte más favorable.

3.- Cada Consejo Técnico determinará el número de exámenes parciales para cada asignatura, así como los criterios para conceder a los alumnos la exención de examen final.

4.- Cada profesor podrá calificar el examen departamental de sus propios alumnos.

5.- Los Consejos Técnicos determinarán el porcentaje que en la calificación final tendrán las evaluaciones que el rendimiento de los alumnos realicen los profesores mediante exámenes parciales, seminarios, prácticas y otros trabajos.

6.- Se podrá suspender el requisito de 80 por ciento de asistencia para la concesión del derecho al examen ordinario.

7.- El número máximo de exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura de que se trate.

8.- El número máximo de exámenes extraordinarios que se podrían presentar sería la mitad del número total de asignaturas que integran el plan de estudios correspondiente.

9.- El límite de exámenes ordinarios presentados y reprobados para poder permanecer inscrito será de la mitad del total de asignaturas que integren el plan de estudios correspondiente.

10.- Los alumnos nacionales y extranjeros que cursen estudios en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado en la UNAM, pagarán por concepto de inscripción y servicios las cuotas vigentes en el Reglamento del 20 de diciembre de 1966 y las modificaciones realizadas hasta el 10 de marzo de 1976. (13)

Imanol Ordorika, hace uso de la palabra, diciendo: "la Comisión del CEU ha reivindicado en una proposición concreta toda su intención de transformar profundamente nuestra casa de estudios, proponiendo un mecanismo que por sí mismo genere la propia transformación desde el momento en que sea instalado. No hay ningún pronunciamiento respecto a este Congreso en lo que hemos escuchado el día de hoy". (14)

"Nosotros como comisión representativa del CEU no estamos facultados para dar una respuesta a la propuesta de Rectoría. Vamos a tomar esta propuesta, la vamos a llevar a una reunión del CEU, haremos una presentación pública en una Asamblea Universitaria en la explanada de CU para concluir en una sesión del CEU que elaborará la respuesta para posteriormente se presentará a ustedes" (15). Asimismo el CEU propone a las autoridades universitarias un pronunciamiento público sobre la necesidad de aumentar el subsidio real de la Universidad en un ciento por ciento. Un pronunciamiento en contra de cualquier tipo de restricción a la matrícula estudiantil para la educación media superior en nuestro país.

El CEU propone un pronunciamiento y una acción decidida por la transformación de la UNAM donde se abra el espacio para que todos los actores de la vida cotidiana puedan participar en la definición de un nuevo rumbo de la Universidad Nacional.

El CEU también pide un pronunciamiento para incorporar en la

transformación de la UNAM donde se abra el espacio para que todos los actores de la vida cotidiana puedan participar en la definición de un nuevo rumbo de la Universidad Nacional.

El CEU también pide un pronunciamiento para incorporar en la mayor medida y abriendo todos los espacios posibles a los compañeros que hoy tienen que hacer uso de la educación marginal ante la carencia de espacios educativos en este país. Por último, el CEU pide que las autoridades universitarias respondan públicamente "porque nosotros creemos que es de consenso para el resto de los universitarios la realización de un Congreso Universitario que habrá de determinar el rumbo de nuestra Universidad". (16)

José Narro interviene de manera breve, afirmando que la Comisión de Rectoría acepta la reunión para conocer la respuesta de la comisión del CEU.

Posteriormente, en conferencia de prensa, el CEU dio a conocer las siete principales orientaciones que acordó su asamblea general, inmediatamente después de que recibió la respuesta del planteamiento de las autoridades. Las orientaciones que constituyen un proyecto del plan de acción fueron: discusión en las escuelas de fechas y mecanismos para la huelga general -con fecha tentativa del 29 de enero a las cero horas- bajo la tesis de que el día 28 se reuniría el Consejo Universitario, se efectuaría una marcha del Casco de Santo Tomás al Zócalo y un paro de 24 horas; integración de brigadas para fortalecer el movimiento hacia el Politécnico y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en caso de que las autoridades convoquen al Consejo Universitario a sesión, instalar un campamento estudiantil en torno a la torre de Rectoría durante el tiempo que dure aquella, definir propuestas y fechas con respecto al Congreso

Universitario, impulsar la asistencia masiva al acto del 16 de enero, día en que se dará respuesta a la Comisión de Rectoría.

El CEU también convocaba a un Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior para discutir cuatro puntos fundamentales: defensa de la educación superior gratuita, rechazo al Proides, demandar aumentos a la matrícula y al presupuesto de las universidades y solidaridad con el alumnado de la UNAM y demás centros universitarios que se encuentran en lucha. (17)

Imanol Ordorika expuso que la propuesta entregada por Rectoría es inaceptable como solución al conflicto, pues ésta no ha logrado entender ni recoger la esencia del planteamiento del CEU. "Dijimos claramente que no queremos un regateo mercantil sobre la base de los reglamentos del Consejo Universitario, que buscamos una modificación de la esencia que por eso pedimos derogación para abrir una discusión de fondo. Sin embargo, las autoridades no han superado su esquema de negociación de tipo salarial, donde se ofrecen modificaciones porcentuales a límites de inscripción, derecho a extraordinarios, e incluso en la restricción al pase automático, pero sin modificar de fondo aquello que ha sido devastado por la crítica académica y política que ha realizado el CEU en estos días de debate". (18)

En suma: la Rectoría concedió al CEU sus peticiones en torno a los temas cruciales de inscripción, exámenes y pagos. Este último punto de plano fue derogado como solicitó expresamente el CEU. Los exámenes departamentales que tienen pros y contras abundantes, serán calificados en la proposición de la Rectoría, por los profesores de cada curso lo que simultáneamente le quita una ventaja y una desventaja y la reglamentación del ingreso a las

escuelas profesionales se modificó también sustancialmente en el sentido indicado por las peticiones estudiantiles.

No obstante, el CEU consideró en primera instancia inaceptable tal propuesta que pudiera ser enarbolada como un triunfo legítimo de la naciente organización. Sin embargo, las asambleas por escuela deberían manifestarse en torno a las propuestas de Rectoría.

Se trata de un paso en extremo riesgoso. Es posible que a esta hora algunos grupos directamente afectados (los que están por terminar o a medio camino de sus cursos de bachillerato en los planteles de la UNAM) hayan considerado resuelto con el ofrecimiento de la Rectoría lo que para ellos constituye el problema principal y se pronuncie por aceptarlo y por no ir a la huelga.

El CEU está en situación de consolidar sus importantes avances, especialmente su carácter de interlocutor y ganador de modificaciones en las propuestas originales de las autoridades o de exponerse al riesgo de convocar a una suspensión de labores.

En la reunión plenaria de representantes de escuelas y facultades, el CEU evaluó los resultados de las asambleas estudiantiles donde se decidió unánimemente rechazar la propuesta que le hizo Rectoría y presentar una contrapropuesta cuyo contenido signifique derogación de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario en septiembre mantener la demanda de un Congreso y acudir a la huelga como último recurso, que podría ser utilizado a partir del 29 de enero.

El contenido de la contrapropuesta realizada por el CEU se discutía más allá de la medianoche, en un abarrotado auditorio de la facultad de Filosofía y Letras, al igual que las definiciones al proyecto del plan de acción del CEU, entre cuyos puntos está impulsar el Congreso en una marcha el día 21 al Zócalo y de ser necesario, la iniciación de la huelga general el día 29.

La votación se desarrolló luego de leerse los resultados de las asambleas en 33 de las 40 escuelas presentes y en todas ellas se decidió rechazar la propuesta de 10 puntos que Rectoría presentó al CEU.

Las preparatorias que se manifestaron por la constrapropuesta fueron: 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, las preparatorias populares Tacuba, José Revueltas, Fresno y Azteca, al igual que el CCH Popular 6 coincidieron en "no dar un paso atrás". De los colegios de ciencias y humanidades, los informes que dieron sus representantes fueron los siguientes: Naucalpan, indicando que "la huelga es la única alternativa" al igual que el plantel Oriente, Azcapotzalco, el plantel Sur, por impulsar la huelga y demandar la derogación total, y Vallejo, en un sentido similar incorporando paros escalonados.

De las facultades y escuelas de licenciatura, el resultado de sus asambleas presentado al CEU fue el siguiente: Ingeniería, por derogación; el turno matutino, por el **no** a la huelga y el vespertino en sentido afirmativo y por contrapropuestas; Arquitectura, por derogación y diálogo y la huelga como forma de lucha necesaria; Trabajo Social, contrapropuesta y derogación o huelga; Veterinaria, realizaría votaciones para ver si se acepta o no la huelga y aunque no tiene representantes, acordó apoyar al CEU en sus demandas del Congreso y subsidio a la UNAM; Ciencias por derogación y rechaza la formulación de una contrapropuesta porque conduce a debilitar el movimiento; Ciencias Políticas y Sociales por 3 mil alumnos contra 12 por formular contrapropuesta aceptando el punto 10 de Rectoría y suspensión de las medidas aprobadas hasta que se lleve a un Congreso; Economía, por contrapropuesta e iniciar la huelga el 29; Química discutiría sobre la huelga; Filosofía y Letras, por contrapropuesta en un sentido similar a las asamblea+ de Ciencias Políticas;



Psicología, por contrapropuesta; Derecho, las autoridades del plantel no les permiten el diálogo; Medicina, se encuentra en la misma situación que la anterior; Contaduría y Administración, también hay presión de las autoridades y se boicotean asambleas; Cuautitlán por la derogación; Acatlán rechaza la propuesta; Aragón no negociar y derogación o huelga; Nacional de Música por contrapropuesta y huelga.

Con la determinación de impedir el estallamiento de huelga en la UNAM y de impugnar la representación del Consejo Estudiantil Universitario unos mil 500 estudiantes de 12 escuelas y facultades de esta institución superior constituyeron el movimiento Voz Universitaria (VU) en una maratónica asamblea de 240 minutos realizados en el auditorio Alfonso Caso. Los estudiantes admitieron no tener ninguna propuesta de reforma académica ni formularon comentarios favorables o contrarios a la iniciativa de Rectoría que durante los últimos dos meses ha sido discutida con el CEU y antes con el Consejo Universitario. El movimiento según sus fundadores tienen tres objetivos: no a la huelga, no a la representatividad que asume el CEU como mayoría y sí al diálogo.

Voz Universitario rechaza todos los mecanismos antidemocráticos que ha tomado el CEU con respecto al estallamiento de huelga en la Universidad. Aunque el CEU califica a este grupo como una organización de porros financiado por autoridades universitarias.

Voz Universitaria fue un grupo provocador en la reunión entre CEU y Rectoría del 16 de enero y en la cual estuvieron presentes. Sin embargo, el CEU propuso a Rectoría en medio de un auditorio repleto de estudiantes que los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM con calificación aprobatoria ingresen a la licenciatura sin más

requisitos que los criterios de evaluación y exención los definan los alumnos y el maestro, al iniciar el curso. Que los profesores califiquen las prácticas de trabajo y exámenes de sus propios alumnos. Que el examen extraordinario no tenga carácter departamental y que se puedan presentar exámenes extraordinarios sin haberse inscrito previamente a la asignatura. Que la calificación final sea con el sistema de letras. Que los límites para presentar exámenes ordinarios y extraordinarios sean discutidos en el Congreso Universitario. Que se reinicie el diálogo sobre los puntos de la agenda y que siga siendo público. Que se realice un Congreso General Universitario para lo cual proponen formar una gran Comisión Universitaria integrada por profesores, investigadores, trabajadores, estudiantes y autoridades de la UNAM.

José Narro respondió, respondió que quien decidirá sobre esta situación será el Consejo Universitario como máxima autoridad académica de nuestra casa de estudios.

Carlos Imaz del CEU señala: "ha habido una respuesta reflexiva de parte de la Comisión de Rectoría. En 15 minutos que tomaron de receso deciden rechazar una propuesta sin haber meditado en su contenido. Plantean volver al mecanismo inicial, que sea el Consejo Universitario quien decida, cuando se sabe que hay sectores que no están representados, como es el caso de los investigadores y los preparatorianos".(19)

Mario Ruiz Massieu, tomó la palabra y expresó: "No rechazamos de manera intempestiva en 15 minutos su propuesta, porque esta propuesta no ha variado desde que iniciamos estas pláticas.(20)

Posteriormente de que la Rectoría rechaza la propuesta del CEU, omite ofrecer argumentos y se duele de que el CEU haya preparado

un "ambiente de provocación" con el propósito de romper pláticas. Luego, las autoridades y sus asesores abandonan el auditorio Che Guevara utilizando los micrófonos de Radio Universidad, dirigentes del CEU convocan enseguida a una manifestación. La marcha se inicia media hora más tarde y recorre sin incidentes el circuito universitario. Los dirigentes calculan que 20 mil estudiantes han acudido al llamado.

Asimismo, el CEU, STUNAM y profesores universitarios inician una de las discusiones sobre los lineamientos del Congreso Universitario a fin de presentar a la comunidad universitaria una propuesta más acabada. Así lo había manifestado, Carlos Imaz, quien señaló que para iniciar el diálogo que Rectoría rompió "ésta debe cambiar su postura que en los últimos días endureció".(21)

Carlos Imaz refiere que las acciones que se han realizado serán para impulsar con toda energía la marcha programada para el día 21 que partirá del Casco de Santo Tomás al Zócalo, así como también en todas las facultades y escuelas se realizarán asambleas informativas para evaluar la situación y definir cuál será la actuación del CEU. Además resaltó que el CEU no tiene posibilidades de reiniciar el diálogo porque no ve nada claro de parte de Rectoría. Esta, apunta, debe aclarar primero su posición ante nuestra contrapropuesta que no reflexionó y rechazó mecánicamente.

Por su parte, los profesores e investigadores asesores del CEU, Ana María Ceto, Roger Bartra, Manuel Pérez Rocha y Luis de la Peña, coincidieron en apuntar que corresponde a Rectoría reiniciar el diálogo que rompió, así como hacer un esfuerzo para lograr el consenso de una propuesta conjunta. Hasta ahora, señalaron, Rectoría no le ha querido entrar a la discusión académica.

Manuel Pérez Rocha, investigador y asesor del CEU, señaló que la Rectoría tiene la obligación moral de reiniciarlo, el terreno está abierto, lo que se ha mostrado es una falta de imaginación y creatividad porque ambas partes se han manifestado por continuarlo.

Después de que se rompieron las pláticas el viernes 16, el Consejo Estudiantil Universitario llamó a la comunidad estudiantil a permanecer alerta y movilizada hasta alcanzar la plena satisfacción de sus demandas y a preparar la huelga general programada para el 29 en caso de seguir la actitud intransigente de las autoridades.

La huelga sólo podría evitarse si la comisión de Rectoría encabezada por José Narro Robles, secretario general académico, acepta proponer al Consejo Universitario que se deroguen las reformas y llevar las negociaciones a un Congreso General Universitario con la participación de todos los sectores de la Universidad.

El CEU no pretendía que Jorge Carpizo dejara la Rectoría de la UNAM, sólo pretende que las reformas en la llamada máxima casa de estudios del país sean decididas por un Congreso Universitario.

"No queremos llegar a la huelga, dice Carlos Imaz, sin embargo, si no hay otra salida estamos preparados para ella y niega que los estudiantes tengan intereses políticos en su movimiento. Más adelante agrega "los estudiantes no buscan tirar rectores porque eso no sirve para nada. Nuestra lógica no es poner o quitar gente sino la transformación de la Universidad". El movimiento estudiantil del CEU no está manipulado por intereses políticos o partido alguno. "Esa es una argumentación de poder" que sirve para desprestigiar a cualquier movimiento. (22)

El 20 de enero, el rector Jorge Caripizo llama al CEU a reiniciar el diálogo. El rector de la UNAM pide reanudar el diálogo y que se

replantee para que pueda trabajar de la mejor manera para el bien de la Universidad, pues no podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

Indicó que diversos sectores de la comunidad se han manifestado porque la problemática de la institución sea analizada "en un foro, asamblea o congreso" y expresó que debe ser el Consejo Universitario el que conozca y discuta la posibilidad de convocar a uno o varios foros de tal naturaleza con la finalidad de fijar los procedimientos y las reglas para su funcionamiento.

Ese mismo día, la Comisión de Rectoría convocó al Consejo Estudiantil Universitario a reanudar el diálogo, bajo una agenda y condiciones necesarias para su desarrollo, que definirán ambas representaciones. La comisión reiteró su convicción de que mediante el diálogo y la razón es posible resolver los problemas entre los universitarios.

La Comisión de Rectoría y el CEU no lograron conciliar sus diferencias. La primera con firmeza y sin transgredir el propósito de superación académica, presentó un proyecto de adecuaciones a las modificaciones académicas. El CEU rechazó esas fórmulas de concertación y entendimiento e insistió en su solicitud original: la derogación de los tres reglamentos que suscitaron el debate e incluyó otras más, el reglamento de estudios de Posgrado, el cual no se había impugnado ni fue discutido durante las pláticas públicas.

El rector afirmó que la Universidad tiene un orden jurídico que todos debemos respetar, es éste el único órgano facultado para conocer las iniciativas respecto a la creación, modificación o en su caso derogación de normas en el Consejo Universitario. Desde un principio se señaló y así fue acordado por ambas partes que si entre la

Comisión de Rectoría y los representantes del CEU existía consenso, éste se pondría a la consideración del Consejo Universitario para que, con toda libertad decidiera lo más conveniente para la Universidad.

Jorge Carpizo añadió "envié a las comisiones respectivas del Consejo Universitario o para su dictamen, ambas propuestas: la de la Comisión de Rectoría y la de los representantes del CEU. El mismo día que las comisiones entreguen sus dictámenes convocaré al Consejo Universitario para que sesione en pleno 15 días después y discuta ampliamente estos asuntos". (23)

Carpizo reitera que la instalación del foro o foros tiene que garantizar la libre participación de todos los sectores de la comunidad, tiene necesariamente que reflejar la pluralidad misma de la institución. No puede apoderarse de ellos un grupo o una sola organización porque esto sería contrario a los fines de la Universidad. Los foros no deben caer en el asambleísmo, tendrán que ser los debates de la inteligencia y la razón encaminados a la superación y mejoramiento de nuestra casa de estudios. (24)

Por el lado del CEU, si bien se insiste en la fórmula de la derogación, llama la atención el hecho de que no está incluida entre las demandas y consignas que levantará en la marcha que tiene programada. El énfasis está puesto ahora en el aumento de presupuesto para la UNAM, la defensa de la educación superior y la realización de un congreso general.

Pareciera entonces que los puntos de diferencia se reducen a dos:

la forma que asumirá la participación de los universitarios en el proceso de transformación y la instancia que habrá de encauzarla y sancionarla. Es decir, por un lado la propuesta de un foro cuyos procedimientos y reglas deban ser fijados por el Consejo Universitario, que es la propuesta de las autoridades; y por otro la realización de un Congreso resolutivo organizado por una gran comisión formada por las instancias representativas de los distintos sectores según lo demandó el CEU. Existe además un tercer planteamiento que reconociendo la necesidad de un Congreso con el carácter mencionado señala que debe ser convocado por el Consejo Universitario.

## **B) MOVILIZACION DEL CEU**

El Consejo Estudiantil Universitario que el día 21 de enero efectuó un paro en 35 dependencias escolares de la UNAM anunció que por la tarde realizaría una marcha del Casco de Santo Tomás al Zócalo, resolvió en su asamblea no reanudar el diálogo con la Comisión de Rectoría hasta obtener de ésta una respuesta académica y meditada a la contrapropuesta que el organismo ceuista había formulado a las autoridades. Después el CEU se enteró de que la Comisión de Rectoría lo convocaba a reanudar el diálogo.

Ante esto, su dirigente Antonio Santos expuso que era un llamado de que hasta el momento no tenía conocimiento oficial y que sería el 22 de enero cuando los estudiantes discutirían y resolverían sobre el particular.

En la asamblea del CEU se pusieron a discusión dos propuestas: Una, reanudar el diálogo el primer viernes después del 22 de enero con la Comisión de Rectoría, y segunda, hacer lo propio pero hasta que las autoridades ofrezcan una respuesta a la contrapropuesta que ha hecho el CEU, cuando se rompieron las pláticas. Por consenso

se acordó la segunda, con el agregado de que el movimiento está dispuesto a dialogar.

Antonio Santos señaló que en general las escuelas decidían contemplar la huelga como último recurso, pero advierte que si las autoridades no accedían a derogar las reformas aprobadas y a la realización de un Congreso resolutorio, se iniciará un movimiento huelguístico con fecha tentativa para el 29 de enero de 1987. Con tal fin se empezaron a crear comités específicos y el CEU espera una respuesta concreta de las autoridades después de la marcha y que después será acompañada de un paro que involucraría a estudiantes de 40 planteles, entre ellos cinco populares.

"Estamos tomando todas las previsiones para que en la marcha no ocurra ningún acto de provocación y estamos notificando al secretario de gobierno del Departamento del Distrito Federal, Guillermo Cosío Vidaurri y al jefe de la policía, José Domingo Ramírez, que haremos uso de este derecho constitucional". (25)

Durante la marcha, las demandas y consignas principales fueron tres: aumento al presupuesto de la UNAM, defensa de la educación superior y realización de un Congreso General.

El CEU también daba a conocer que en esa participación estarían presentes estudiantes de las tres unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Politécnico y la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como estudiantes Normales Rurales y contingentes estudiantiles de Guerrero, Puebla y Querétaro; también asistieron representaciones de Zacatecas, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

De igual forma acudieron contingentes de los sindicatos de trabajadores de la UNAM, UAM y los dos de Chapingo, al igual que



representantes seccionales del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios, además de otros grupos de colonos y trabajadores.

Respecto al paro, se desarrolló en las ocho preparatorias, cinco Colegios de Ciencias y Humanidades, al igual que en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas, Economía, Química y Psicología, entre otras, en las cuatro ENEP y en cinco preparatorias populares.

Esta era la aspiración de todos los movimientos políticos y sociales, la demostración palpable de existencia de derechos como el de ganar la calle, conquistar por horas la admiración y el encono de paseantes y automovilistas, hacer del espectáculo y de la disidencia el ejercicio de la ciudadanía.

En 1987, ganar la calle no significó como en 1968 o en 1971, el forcejeo literal con la policía, sino la victoria posible. En esos momentos el Consejo Estudiantil Universitario se disponía a ganar la calle por tercera ocasión externando su propuesta y exhibiendo a quienes lo acusan de no ser representativo. La meta es el Zócalo por donde desfila una nueva generación que nunca antes transitó políticamente hacia el famoso asiento de los poderes.

Los diarios anunciaban como noticia de primera plana "la mayor manifestación estudiantil desde 1968". Un inmenso número de estudiantes, trabajadores y maestros de la Universidad Autónoma de México así como de decenas de integrantes de organizaciones solidarias conformó al CEU, (más de 100 mil, según observan informadores imparciales).

La marcha partió a las 16:15 horas del Casco de Santo Tomás, que por lo numeroso de sus más de medio centenar de contingentes y

la logitud de la columna que va formando impide determinar ciertamente la dimensión de una manera precisa. Un dato: cuando a las 17:40 horas la marcha arribó al Zócalo muchos de los contingentes continuaban aún en el Politécnico en espera de poder salir. Otro más: pese a que su entrada al Zócalo se efectuó a paso rápido, incluso corriendo, los contingentes tardaron 100 minutos exactos en llegar en su totalidad. A las 16 horas la estación del Metro Normal expulsa con intervalos de minutos a cientos de estudiantes, trabajadores, maestros y en menor medida colonos. Por doquier llegan numerosos grupos. Miles de mantas y carteles Congreso... Derogación...

Mayores Presupuestos... Democracia... CEU. (26)

A las 16:15 se inicia el recorrido; San Cosme-Hidalgo-Bellas Artes-Madero-Zócalo. Al frente el CCH Oriente con una enorme manta con la consigna "Se debe mantener bien la lucha para alcanzar la victoria, una nueva Universidad nuestro objetivo, avancemos al Congreso". Una hora y 25 minutos después la vanguardia arribó a la Plaza de la Constitución y se inicia la entrada de los contingentes. Enorme el del CCH Oriente da la vuelta al cuadrángulo central y sigue sin concluir la entrada de su contingente. Y tras el otro integrados por los distintos planteles de la UNAM, Asamblea Universitaria de Profesores, Colegio de Bachilleres, cinco preparatorias populares, estudiantes latinoamericanos, Universidad Pedagógica, Sindicato 19 de septiembre de Costureras, Unión de Colonos, Chapingo, Escuela e Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma Metropolitana y su sindicato, SITUAM, STUNAM, estudiantes del Politécnico.

Los contingentes mayores fueron los CCH, ENEP, STUNAM, UAM, SITUAM y los de las facultades de Ciencias Políticas y Economía.

El primer orador en el mitin fue Antonio Santos, quien dio lectura a un extenso documento en el que se expuso que los principios que defienden son la base para poder arribar al problema principal que se discute en la UNAM y que tiene que ver con la independencia y soberanía nacional a fin de poder avanzar en la verdadera construcción de un México próspero con justicia y democracia para todos.

Detalló que el proyecto de Universidad del CEU persigue crear una generación que masivamente y con un alto nivel académico, gran capacidad crítica y sólido compromiso social, que sea capaz de poner a México en el camino de una revolución científica y cultural que hoy ya se está forjando en el mundo. Así Santos refirió que el CEU busca terminar con la enseñanza verbalista y memorista, fundir la docencia e investigación, profesionalización de la enseñanza, modernizar el arcaico sistema de carreras, abrir nuevas áreas que hoy son esenciales, dejar de fabricar profesionales concebidos como explotadores y capataces y en cambio generarlos con una capacidad de modernizar este país.

Cada manifestación es única. La singularidad de la marcha del 21 de enero fue la traducción de una confianza numérica en certidumbre académica y política. Antonio Santos afirmaba: "si somos tantos es que tenemos razón y como tenemos razón no podemos ser menos".(27)

Al extenderse la oscuridad se reclama inútilmente "luz/luz" y ante la tardanza del alumbrado público surgen las antorchas que fueron hojas de cuaderno y el Zócalo cobra por instantes el aspecto de plaza simbólica de espacio donde el poder acumulado de las fuerzas sociales trasciende enormemente las debilidades de los discursos o lo esquemático de las consignas.

Por fin a las 19:30 entra el último grupo que apretuja como puede: el Instituto Politécnico Nacional. Se anuncia su ingreso y la ovación estalla. Luego viene un sólo grito: ¡CEU! ¡CEU!

Pasadas las 20 horas se dispersaban los manifestantes. Y dos policías depositan un pesado bulto sobre la cajuela de una Caribe de ruta 100, en la esquina de 16 de Septiembre y la Plaza de la Constitución, lo abren y hojean eso que bien pudo pasar por un álbum de familia en color y tamaño infantil, son fotografías de cientos de jóvenes.

A estas alturas, el Consejo Universitario sin duda podrá reconocer su ya insuficiente representatividad para albergar la pluralidad universitaria. La sensibilidad de sus componentes seguramente se alteraron de tal forma que podrá suponerse su disposición para conocer los puntos que han puesto en conflicto a los universitarios y resolver con la objetividad que confiere no la razón, sino el razonamiento adquirido por el interés que los une en enriquecer el conocimiento y proponer soluciones a los problemas del país.

Al día siguiente, la asamblea conjunta de los consejeros de representación del CEU y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM establecen un pacto de solidaridad.

### **C) DIALOGO PUBLICO CEU-RECTORIA**

El viernes 23 de enero, el Consejo Estudiantil Universitario resolvió reanudar el diálogo con la Comisión de Rectoría y señaló que su demanda de un Congreso contempla que se realice dentro de "los marcos que se plantean en la legislación y en la Ley Orgánica de la Universidad".

Por lo pronto, las dos comisiones estimaron reunirse nuevamente en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, "asistiremos como

una disposición más al diálogo y eminentemente el CEU tiene un planteamiento claro: quiere una respuesta a la contrapropuesta que hizo cuando se rompieron las pláticas": expresó Antonio Santos. (28)

Por su parte, la Comisión de Rectoría dijo que la agenda de trabajo y las condiciones necesarias para el desarrollo del diálogo sería definida por ambas representaciones en esa reunión.(29)

En declaraciones a los periodistas, Santos aseguraba que una de las consideraciones fundamentales de la marcha anterior era "ratificar que estamos dispuestos al diálogo, tan lo estamos que hemos señalado claramente que nuestra propuesta lleva una derogación en positivo, es decir, que los puntos que trata la discusión y en los que no hay acuerdos entre las comisiones se discutan en el Congreso Universitario". (30)

La defensa de la Universidad seguía en pie, no la hicieron esta vez los intelectuales sino los estudiantes más modestos. Al intentar imponerles una serie de medidas elitistas a la UNAM, sus autoridades cometieron un error fundamental: ignorar el potencial transformador de la juventud. Los estudiantes preparatorianos, ceceacheros y de licenciatura, protagonistas del movimiento estudiantil de 1986-1987, al oponerse a la pretensión del rector Jorge Carpizo y sus colaboradores de destruir el proyecto de Universidad autónoma y popular establecida en nuestras leyes, se situaron en la mejor tradición de las luchas sociales mexicanas.

El planteamiento de la reforma era viejo, y las autoridades no hicieron sino relanzarlo, pero con fines oportunistas de arribismo político. A un año de haber tomado posesión, hicieron un diagnóstico lapidario, en donde los culpables de la situación eran los estudiantes por su bajo nivel. Las reformas tuvieron desde sus inicios varios

rasgos, pero el más importante consistió en que era una reforma desde el gobierno contra la Universidad, no era otra cosa que el intento de adecuar la UNAM a los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el PROIDES, de recortar los recursos a las universidades públicas pretendiendo al mismo tiempo un mayor control sobre las mismas.

La similitud del plan Carpizo buscaba hacer de la Universidad mexicana un ámbito para las clases privilegiadas. El colmo fue que se intentó imponer el plan con métodos priistas, con una consulta que no se tomó en cuenta y que culminó con el alzado. El Consejo Universitario aprobó un paquete de reformas que no habían sido previamente conocidas ni discutidas por la comunidad universitaria en una sesión de corte populista en la que se violó la propia legislación interna y en la que se logró poner de relieve lo que todo mundo sabía, la falta de democracia interna en la UNAM.

Una forma de gobernar a la Universidad se vino indudablemente abajo, lo que emergió a continuación fueron no sólo las verdades sino razones de la contrarreforma carpiziana. El problema de la Universidad no lo constituían los estudiantes, sino las autoridades, tanto en lo administrativo como en lo político. La prepotencia de una burocracia ambiciosa e improductiva que a través de nóminas secretas y otros privilegios consume buena parte del presupuesto y las ambiciones políticas de los funcionarios que carentes del espíritu universitario y sin recato alguno utilizan a la institución como un trampolín político. El CEU, que se convirtió rápidamente en el órgano representativo del estudiantado, pidió con justicia la derogación del paquete y su discusión en un Congreso democrático en el que se exigiera al gobierno asumir sus responsabilidades.

No es raro por consiguiente, que ante la falta de consenso interno, las autoridades tuvieran que recurrir a apoyos externos. Los más enérgicos del plan fueron el locutor Raúl Velasco, el Senado y Doña Foribunda, quienes durante varias semanas insistieron en una idea simplista como la de catalogar a los estudiantes de perezosos. La campaña concertada por Televisa y la propia Rectoría en la que decenas de millones de pesos del patrimonio universitario fueron desviados en desplegados de autoapoyo. (31)

El diálogo público arrancado por los estudiantes a la Rectoría resultó fatal para las autoridades pues la fuerza de la razón estuvo en todo momento del lado del CEU. Los jóvenes no se dejaron amedrentar ante los profesores a quienes asesoraban algunos de los personajes más desacreditados en la política nacional y que carentes de argumentos y sobre todo de conocimientos buscaron vencer antes que convencer.

En los días siguientes, la respuesta de las autoridades universitarias furiosas ante la humillación sufrida fue la sinrazón ante la incapacidad de argumentar refugiándose en las amenazas, las calumnias y las injurias, llenaron de nuevo las planas de los diarios con inserciones pagadas y recurrieron al porrismo, sindicatos y grupos estudiantiles blancos.

Los universitarios manifestaban que esta era la verdadera Universidad. 400 mil universitarios llenaron la Plaza de la Constitución en demanda de derogación del paquete; el diálogo en vez de la política de enfrentamiento, un Congreso y no foros de corte priista; democracia en lugar de autoritarismo; espíritu universitario y no porrismo; así como un incremento a presupuesto de la educación superior.

Las demandas son claras: la Universidad Nacional debe seguir

siendo un organismo descentralizado del Estado y no un apéndice del gobierno, debe seguir siendo una Universidad popular, autónoma y plural. Ese habrá de ser el gran triunfo del movimiento estudiantil.

En el regreso al diálogo, el Consejo Estudiantil Universitario y después de cuatro horas de duelo de inteligencias y de estrategias, Imanol Ordorika encontró la llave de la puerta por donde debería de comenzar a asomarse pletórica de esperanzas, la fortaleza de la UNAM.

Todo se había iniciado bien en la facultad de Filosofía y Letras, el lenguaje de Rectoría era otro, había cambiado hasta en la vehemencia de las palabras. Esta vez no hubo público, sesionaban con el precedente de una multitudinaria concentración de ceuistas en el Zócalo capitalino.

Narro comenzó hablando con serenidad, claro al señalar que "De ninguna manera podemos hablar de rechazo a las propuestas del CEU"; Ruiz Massieu enlistó siete puntos de coincidencia con sus interlocutores que esta vez fueron "el compañero Imaz", el "compañero Ordorika", el "compañero Santos" y el "compañero Oscar Moreno".

El CEU replicó con seriedad cuestiones pendientes, adujo que faltaba argumentación académica cuando Rectoría aceptaba reducir el promedio de calificación para el pase automático y que no se trataba de una negociación de compraventa.

Por la Rectoría, José Dávalos y Carlos Horcasitas dijeron: ¿Dónde están los datos falsos de sus expedientes que publicó la prensa? A ver aclárenlo... en la manifestación de Ciudad Universitaria estuvieron los profesores más ameritados de la UNAM... Ustedes abandonaron las negociaciones, los estuvimos esperando 10 minutos...Gua-



dalupe Carrasco se quiere erigir en soberanía...el rector es provocador, porque ha creado esto...Muchos de ustedes ni siquiera buscan el diálogo, se ocultan en el anonimato.

Por un momento se respiro el aire de huelga. Ordorika volteó las cosas y rescató la posibilidad de entendimiento. Planteó un Congreso con la participación de todos, sin vulnerar la autoridad del Consejo Universitario.

Rectoría calibró el peso de la propuesta pero buscó darle largas al asunto con argumentos ponderados, como los de Fernando Curiel: "No siento mucho divorcio entre las coincidencias en celebrar un evento en el que participen todos los sectores de la Universidad", ya sea Congreso o foros... Y propone un nuevo encuentro para reelaborar la nueva agenda.

Antonio Santos, va directo: "Por favor, dígnanos, aceptan nuestra propuesta o la rechazan". Rectoría busca las ramas: Narro: por qué no en una próxima sesión analizamos los reglamentos de posgrado. Carlos Imaz precisa aún más las cosas que la comunidad universitaria decida en un referéndum si se inclina por un Congreso Universitario resolutivo como plantea el CEU, o por la propuesta de Rectoría de aceptación total de las reformas en cuestión. Rectoría estaba acorralada. Y por primera vez el doctor Narro enrojeció, a la insistencia de Santos para que respondiera si estaba o no de acuerdo con el planteamiento". (32)

Rectoría acepta dar respuesta concreta al planteamiento. Las sonrisas de ambas partes reflejan el ambiente que encuentra catarsis en estruenda ovación y una goya cimbró el auditorio de Filosofía y Letras.

Ya para el 25 de enero de 1987, la comisión de Rectoría comunica

su desacuerdo para la realización de un referéndum. En su turno, el CEU le solicita que presente entonces una propuesta capaz de atraerse el consenso de ambas partes y así poner de inmediato punto final al conflicto.

En esta ronda de conversaciones la Comisión de Rectoría propuso a la del Consejo Estudiantil Universitario la realización de un Congreso cuya convocatoria, agenda general, composición de participantes y realización esté a cargo del Consejo Universitario, único òrgano legalmente capacitado para tomar este tipo de desiciones. Mientras que el CEU señaló que recogía la propuesta para discutirla en sus bases y formuló una contrapropuesta: derogación de las reformas aprobadas en virtud de que traban la discusión y que el Congreso sea resolutivo y organizado por una gran comisión y no por el Consejo Universitario.

Las dos partes acordaron formular su respectiva respuesta, un día antes de que se venza el límite fijado por los estudiantes para iniciar la huelga general, prevista a las cero horas.

En suma, las dos propuestas planteadas por Rectoría serían que la organización del Congreso quede a cargo del Consejo Universitario, que emitiría la convocatoria y aprobaría en definitiva las resoluciones; la elaboración de la convocatoria quedaría a cargo de una comisión representativa del Consejo Universitario que exprese la pluralidad de la Universidad y a las organizaciones del personal académico, estudiantes y trabajadores, se elegirán delegados que determinen las bases de cada convocatoria en particular; observando la representación de estudiantes y del personal académico y una vez agotados los foros por dependencia se realizará el Congreso Universitario en que participaraán STUNAM, AAPAUNAM y CEU, con base

en una delegación designada por cada una de estas organizaciones de manera autónoma y conforme al número que se establezca en las bases de la convocatoria.

Por su parte, el CEU propuso a las autoridades sumarse a su propuesta ceuísta, que fue la siguiente: que se eliminen las reformas aprobadas por el Consejo Universitario en septiembre, que se lleve a cabo un Congreso Universitario cuyos acuerdos sean mandatorios para todos los organismos universitarios; que se integre una gran comisión plural (estudiantes, trabajadores, docentes, investigadores, técnicos y autoridades) que defina la agenda y mecanismos del Congreso.

Después de que rectoría manifestó su propuesta, Carlos Imaz mencionó que la comisión ceuísta no estaba facultada para responder de inmediato y explicó que serían las asambleas estudiantiles -las que sesionan en los distintos centros escolares- las que den la respuesta definitiva.

En esta discusión que duró aproximadamente tres horas una y otra vez las partes reiteraron sus posiciones. En un punto existe coincidencia: tiene que ser un evento que garantice la pluralidad y participación de todos los sectores.

Previamente, los dirigentes Carlos Imaz y Antonio Santos habían formulado varias preguntas a la Rectoría: ¿Qué pasará con los reglamentos? ¿se mantienen o no las dos propuestas -la del CEU y la del rector- en el Consejo Universitario? Estos cuestionamientos se hicieron en virtud de que "tenemos un tiempo límite, no desgasten la discusión ni usen tácticas dilatorias porque tenemos un emplazamiento a huelga". (33)

Ruiz Massieu respondió: No estamos dispuestos a violar la legis-

lación, y sólo bajo ese marco es posible transformar a la Universidad. Massieu decía que la intención era buscar una discusión seria, responsable, académica y fuera de excesos retóricos; mientras que Ordorika exponía que si había una posición polarizada era responsabilidad del Consejo Universitario.

Posteriormente, el rector Jorge Carpizo, convocaba al pleno del Consejo Universitario a reunirse el 10 de febrero de 1987 para decidir sobre las respectivas propuestas que formularon las comisiones de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario.

En suma, lo que se puede agregar de este último encuentro que tuvieron las dos partes (CEU-Rectoría) se mantuvieron las propuestas iniciales. Rectoría se declaró por la realización de un Congreso cuya decisión, organización y toma de resoluciones fuera responsabilidad del Consejo Universitario conforme a la legislación de la UNAM. El CEU, por su parte, mantuvo su propuesta inicial de que el Congreso fuera de carácter resolutivo, organizado por una gran comisión en el que también este representado el Consejo Universitario, órgano que debería refrendar los acuerdos de aquel y tomar su demanda de derogación por suspensión de las reformas aprobadas.

Ante esa situación varias decenas de maestros e investigadores de 13 diferentes centros, facultades e institutos de la UNAM lanzaron un llamado urgente a las autoridades universitarias, a fin de que se convoquen de inmediato a una reunión extraordinaria del Consejo Universitario.

## **CAPITULO IV.**

### **EL TRIUNFO**

#### **A) LA HUELGA**

El CEU inició la instalación de los comités de huelga en todos los planteles en los que tiene representación. Mientras que una comisión general ex profeso se reunía a fin de definir los mecanismos a seguir en caso de que se iniciara un movimiento huelguístico.

En un comunicado, la UNAM dio a conocer que el rector, Jorge Carpizo había enviado la documentación respectiva para convocar el pleno del Consejo Universitario a sesionar el 10 de febrero, es decir, 15 días después de haber emitido la convocatoria, y conforme lo establece la legislación universitaria, a fin de evitar que se pretenda impugnar nuevamente la legalidad de la sesión. La orden del día de esa sesión incluyó la propuesta rectoral para la realización de los foros y Congreso Universitario y se abocará (el pleno) a la tarea de definir la naturaleza, agenda, integración y los procedimientos respectivos. También se discutirían las propuestas de las comisiones del CEU.

A su vez, 12 consejeros universitarios, entre ellos Antonio Santos, estaban impulsando un documento en el que solicitaban a la rectoría convocar a una sesión "extraordinaria" del Consejo Universitario en las que se discutan las propuestas del CEU. La asamblea de representantes del CEU había tenido una sesión para adoptar su respuesta definitiva y la cual sería dada a conocer a la comisión de rectoría.

Rectoría por su parte, planteó al CEU estar de acuerdo en un Congreso pero cuya organización y realización fuera hecha por el Consejo Universitario, que también debía decidir si tendría carácter resolutivo.

El CEU también indicó en su asamblea que existen varias posturas

acerca de los procedimientos para iniciar la huelga como el hecho de que su inicio sea paulatino, que sea general desde el principio, si unicamente será en los recintos escolares o abarcará todas las instalaciones de la UNAM.

Por fín, llegó el día anunciado, el 27 de enero, la rectoría empieza a exponer su propuesta:

1.- Que el Consejo Universitario integre una comisión plural representativa del propio órgano colegiado así como de los distintos sectores y organizaciones de la comunidad para que presente al pleno del Consejo Universitario para su análisis y aprobación una serie de propuestas en torno a la mecánica de desarrollo y participación del Congreso Universitario, la agenda de trabajo, el calendario de labores el contenido de la convocatoria general y las bases para los consejos técnicos de las dependencias académicas de la Universidad organicen la discusión en foros en cada dependencia.

2.- Que la comisión organizadora del Consejo Universitario incluya además de sus representantes, a tres representantes de rectoría, tres representantes del Consejo Estudiantil Universitario y tres de cada una de las organizaciones gremiales, las AAPAUNAM y el STUNAM.

3.- Que en caso de acordarse por el Consejo Universitario, los nombres de los representantes de las organizaciones antes mencionadas sean dadas a conocer en la sesión del Consejo Universitario (10 de febrero) para que a partir de esa fecha y con los integrantes que defina el Consejo Universitario, se proceda de inmediato a instalar la comisión organizadora.

4.- Que las recomendaciones que emanen por el consenso del Congreso Universitario sean conocidas, discutidas y en su caso

aprobadas por el Consejo Universitario para su debida aplicación.

5.- En cuanto a las modificaciones de los Reglamentos Generales de Exámenes, Inscripciones y Pagos que serán motivo de discusión en la próxima sesión del Consejo Universitario.(1)

El turno es ahora para el CEU, quien propone que ambas comisiones (CEU-Rectoría) lleven al Consejo Universitario un sólo pronunciamiento como acuerdo de consenso y que es necesario eliminar todas las trabas que han impedido toda la discusión sobre la Universidad, esto implica la eliminación de las modificaciones a los reglamentos aprobados por el Consejo Universitario los días 11 y 12 de septiembre.

La necesidad de celebrar un Congreso Universitario de carácter resolutivo quiere decir que el Consejo Universitario debe comprometerse de antemano a refrendar y legalizar todos los acuerdos del Congreso, los mecanismos de funcionamiento, la agenda y tiempos del Congreso serán determinados por una gran comisión integrada por profesores, investigadores, trabajadores y autoridades. La gran comisión funcionará con representantes estudiantiles, profesores, investigadores y trabajadores que serán elegidos en asambleas estudiantiles, colegios y academias de personal académico y asambleas delegacionales del STUNAM; la representación de las autoridades podrá emanar del Consejo Universitario.

En caso de acordarse la celebración del Congreso con las características mencionadas "aceptaríamos que las modificaciones a los reglamentos aprobados el 11 y 12 de septiembre quedaran suspendidas y que sea el Congreso Universitario el que defina los cambios adecuados", afirmaron representantes del CEU.(2)

La realización de un Congreso Universitario ha sido la demanda

de la mayoría de los universitarios. El Congreso Universitario por el que el CEU lucha es un amplio congreso democrático en el que participen todos los sectores de la comunidad universitaria. No se trata de un Congreso de los partidarios del CEU, pero tampoco puede tratarse de un congreso en el que las autoridades definan independientemente de la comunidad universitaria, las formas de participación de la misma, la agenda, los tiempos en que se realice y lo que sea sujeto de aprobación.

El CEU se pronunció por un Congreso resolutorio del que se desprendan conclusiones de observancia general para toda la Universidad. El Congreso será entonces un primer ejercicio de democracia universitaria que deberá ser antecedido, acompañado y seguido por un amplio debate de la comunidad para arribar a etapas subsiguientes de transformación.

Y en vista de que las demandas universitarias no se han cumplido. El día 29 de enero de 1987 a las cero horas estalla la huelga. Dos centenares de estudiantes encabezados por los dirigentes Imanol Ordorika y Antonio Santos, colocan una gran manta rojinegra con las siglas del CEU en la puerta principal de rectoría y lo mismo ocurre en decenas de planteles. Asimismo, el CEU había convocado a grupos estudiantiles de todo el país a solidarizarse con su movimiento y expuso que bajo ninguna forma responderían a agresiones con agresiones.

Las banderas de huelga habían sido colocadas en los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y en nueve preparatorias. En Ciudad Universitaria habían iniciado la huelga, las facultades de Filosofía y Letras, Economía y Ciencias Políticas, Ciencias y Psicología, en otras facultades el panorama se tornaba de la siguien-



te forma: en Arquitectura se decidió ir a la huelga y pedir apoyo al CEU; también se fueron a la huelga Ingeniería, Contaduría y Medicina Veterinaria. En Química aún se realizaba el conteo de votos, mientras que en Medicina no había consenso. En la facultad de Derecho sus representantes ceuístas expusieron que las autoridades boicotearon su asamblea y se anunció que acudiría al CEU en apoyo a la huelga.(3)

Otros centros y escuelas que iniciaron la huelga fueron los siguientes: Artes Plásticas (que realizaron una subasta en beneficio del CEU), Música, Centro de Investigación y Servicios Educativos, Centro de Lenguas Extranjeras, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.(4)

El CEU se encontraba bien organizado, pues en cada escuela se había instalado un comité de huelga con comisiones de financiamiento, prensa y orden.

Antonio Santos, había anunciado que a las cinco de la mañana, -después de haber estallado la huelga- llegarían 100 mil carteles que se repartirían para dar una explicación de falsedades que aparecían en algunos periódicos acerca de la huelga.

En los primeros minutos de iniciada la huelga todo era alegría, brincaban los estudiantes, voceaban consignas como "sacaremos a ese buey de rectoría, de rectoría sacaremos ese buey".(5)

Durante el día se habían escuchado a grupos de rock, heavy y nueva trova y los teatreros callejeros compitieron en vano con el espectáculo de la realidad.

Se apagan poco a poco las luces en Ciudad Universitaria. Se suspende el servicio telefónico y el abasto de agua, alrededor de la media noche en Economía, Ciencias Políticas, Arquitectura y Cien-

cias, se expare ese fenómeno llamado "la alegría responsable". En los carteles se informa de las obligaciones propagandísticas, explicar que fue rectoría con su intransigencia la que empujó a los estudiantes a la huelga.

El CEU especifica en forma muy clara, la razón del estallido de huelga en un boletín de prensa que todos los medios de comunicación dieron a conocer a la ciudadanía y que rezaba así: Las razones son muy claras, estamos en huelga porque las autoridades universitarias se han negado a reconocer el derecho y la capacidad de la comunidad universitaria para autogobernarse y decidir el camino de la Universidad. Esa ha sido la actitud desde el principio, hasta recordar que el proceso que se inicia con una ficción democrática donde se pide a la comunidad su opinión sobre el documento "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", pero las autoridades se reservan la decisión sobre los cambios a establecer. Después se crea un conjunto de medidas que buscan reducir la matrícula y disminuir el acceso de los sectores populares a la UNAM a través de restricciones de todo tipo a las necesidades de la reconversión industrial, que exige un reducido sector de fuerza de trabajo con niveles de excelencia y una gran masa de trabajadores descalificados que no se forman en las universidades.(6)

Mario Ruiz Massieu, dijo que el CEU debía reflexionar y pensar que crear órganos de facto y paralizar las labores causaría un daño irreversible a la Universidad del país.

Por otra parte, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, había ratificado su apoyo incondicional al movimiento de huelga. Durante una reunión, el STUNAM comentó que sus agremiados acudirían normalmente a sus centros

laborales y no ingresarían a trabajar en los que estén colocadas las banderas rojinegras estudiantiles.

Del mismo modo, los partidos políticos y organizaciones de izquierda (PSUM, PMT, PRT) habían externado su apoyo al CEU y a sus demandas. Asimismo reconocieron en la huelga una forma legítima de lucha para abrir paso a las transformaciones democráticas que requiere la UNAM.

La huelga es un recurso legítimo para los estudiantes universitarios. Ha sucedido antes y muchos de los avances importantes en la Universidad, a partir de la autonomía emanan del ejercicio de ese recurso. La legitimidad de la huelga exige que se resuelva a través de la opinión por medio del debate democrático y la búsqueda de mecanismos de expresión de la voluntad mayoritaria.

El rector Jorge Carpizo, dirige un mensaje a la comunidad universitaria y a la opinión pública a través de las televisiones estatal y privada, que dice: "No se puede pedir al rector que desconozca el orden jurídico universitario. Aun en los momentos de más aguda crisis y de excepción, la ley ha sido nuestra garantía y nuestro sostén". y hace un llamado para no caer en el caos y la anarquía, convocando a todos los estudiantes a defender a la Universidad y a apartar intereses particulares en beneficio de los generales.(7)

Carlos Imaz y Antonio Santos, estimaron "peligroso" el mensaje del rector, al convocar a la defensa de la Universidad algunos grupos lo pueden interpretar como un llamado a la confrontación y puede conducirse a la ruptura, a la violencia y a no encontrar salida.

## **B) LOS ACADEMICOS SE ORGANIZAN Y PARTICIPAN EN EL DIALOGO.**

Durante la huelga, el CEU atrajo a un amplio grupo de profesores,

para los cuales queda claro que cualquier transformación universitaria no podía ocurrir sin la intervención del personal académico. La ofensiva inicial de las autoridades y posteriormente el impacto político de los diálogos públicos transmitidos por Radio UNAM, hicieron ver a cientos de ellos que era posible cuestionar los principios autoritarios del gobierno universitario y participar en las discusiones.

Destacados intelectuales de las diferentes ramas del saber apoyaron a la comisión del CEU durante las discusiones públicas, los asesores ante los ojos del gran público dieron al movimiento prestigio y activaron la solidaridad de los profesores. Poco después del cumplimiento de las pláticas, el cuerpo de asesores se dio a la tarea de promover la agrupación que posibilitaría otorgar solidaridad al CEU y eventualmente incorporarse a las discusiones generales sobre la UNAM. A través de diversos organismos constituidos en el conflicto se arribó a la creación del Consejo Académico Universitario (CAU), esta organización surgió durante la huelga como un agrupamiento de los profesores democráticos para apoyar al movimiento de los estudiantes.

El CAU, fue el reencuentro de los profesores que vivieron el aislamiento y el peso de la frustración de su actividad política y profesional. El CAU fue también el establecimiento de alianzas entre fuerzas y sectores cuyos proyectos políticos y académicos habían coincidido años atrás. El CAU fue una agrupación que reunió coyunturalmente a centenares de profesores interesados en no perder la oportunidad de participar en el conflicto de manifestar sus opiniones y de expresar la existencia de problemas desatendidos.

### **C) LA POSICION DE LAS AUTORIDADES**

En un documento publicado en la Jornada (30 de enero de 1987) se encontraba la esencia de la posición de las autoridades.

Según las autoridades universitarias, tenían muy clara su responsabilidad ante la sociedad y ante el país y, por eso habían dado en todo momento pasos congruentes. Los programas académicos anuales, el diagnóstico de Fortaleza y Debilidad de la UNAM y las 26 medidas aprobadas dan cuenta de ello. Los informes del rector reflejaban con claridad los avances logrados. La rectoría expresaba su descontento a la huelga, agregando haber hecho todo lo posible por evitarla.

La rectoría manifestó siempre que la inteligencia, la razón y el saber son las armas con las que se debe debatir cualquier discrepancia. El uso de la fuerza, la violencia y la arbitrariedad, decía, no caben ni deben ser aceptadas por los universitarios.

El sábado 30 de enero, la asamblea del CEU acuerda reanudar el diálogo con las autoridades universitarias concretamente con el Consejo Universitario, al cual solicitaría que formara una comisión de diez representantes. Asimismo, acordó realizar una marcha de la Plaza de las Tres Culturas, de Tlatelolco al Zócalo, e impulsar un encuentro nacional de estudiantes los días 6 y 7 de febrero.

En conferencia de prensa los dirigentes Carlos Imaz, Imanol Ordozika y Antonio Santos, precisaban que la iniciativa de buscar como nuevo interlocutor al Consejo Universitario se explica porque la comisión de rectoría se ha declarado incapaz de tomar decisiones y tiene como objetivo la búsqueda de una solución al conflicto en la UNAM.

Informaron además que su nuevo plan de acción incluye la realización de cuatro marchas a celebrarse simultáneamente en cuatro áreas de la ciudad, en vísperas de la sesión del Consejo Universitario, el CEU convoca también a una manifestación de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo.

Al hacer un balance de los tres primeros días de la huelga. Los dirigentes del CEU explicaron que habían recibido de la mayoría de las escuelas y facultades reportes de tranquilidad.

Imanol Ordorika, dijo "Queremos ser muy precisos, no estamos quemando una etapa interna y estamos exigiendo una reunión extraordinaria del Consejo Universitario, y es esta la etapa en la que nos encontramos, las autoridades universitarias son los interlocutores y a ellos exigimos solución".(8)

Ese mismo día, en una reunión privada del rector Jorge Carpizo con todos los directores de facultades, institutos y escuelas, se planteó la necesidad de adelantar la reunión del Consejo Universitario y fortalecer al sector académico como interlocutor válido en la huelga.

La reunión llevada a cabo en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, en la que también estuvieron presentes los miembros de la comisión negociadora de rectoría con el CEU y el abogado general de la UNAM, Eduardo Andrade, mencionó que existe el riesgo de "rebasar la posibilidad de discutir el conflicto dentro de la Universidad".(9)

Al día siguiente, el CEU ratificó que no renunciaría al diálogo e insistió en una reunión extraordinaria del Consejo Universitario, para que este órgano integre una comisión que dialogue con el movimiento en busca de soluciones al conflicto.

Mientras que la rectoría propuso al CEU que el Consejo Universitario conozca y resuelva sobre la celebración de foros en cada una de las dependencias de la Universidad, así como la de un Congreso General Universitario, plural y democrático, pero que sea el propio Consejo el que decidiera en el marco de la legislación universitaria y en el pleno ejercicio de sus atribuciones, la agenda, los procedimientos y los tiempos para ellos.

En tanto, cinco manifestaciones convocadas por el CEU se realizaban sin incidentes en diferentes puntos de la ciudad de México.

Hasta ese momento, habían transcurrido ocho días de huelga sin que se reuniera el Consejo Universitario, con lo que no sólo se viola el Estatuto que se dice defender por encima de cualquier otra cosa sino que se ha dejado correr el tiempo con propósitos que no se aclaran.

La gran marcha antihuelga de los "verdaderos estudiantes" convocada por Voz Universitaria, reúne en la explanada de la UNAM a 25 jóvenes. Imanol Ordorika declara: "Voz Universitaria es un organismo fantasma e inflado que está contra el derecho de huelga, sostenido por la mayoría estudiantil".(10)

Por otra parte, se inicia el Encuentro Nacional de Estudiantes en el auditorio Che Guevara de Filosofía y Letras. Al inaugurar los trabajos, el dirigente del CEU, Carlos Imaz llama a retomar la experiencia del actual movimiento estudiantil, para mejorar los niveles educativos de manera histórica.

El 6 de febrero concluye el Encuentro Nacional de Estudiantes. Al clausurar sus tres días de trabajo en el auditorio Che Guevara, la dirigencia del CEU anuncia que buscará crear una coordinación nacional para participar activamente en los problemas que enfrenta la educación superior.

La Asamblea del Consejo General de Representantes del CEU, delibera largamente en torno a un objetivo: primero, definir la demanda de un Congreso Universitario para la transformación de la UNAM, elaborada por comisiones del CEU y del CAU. La propuesta que se llevó a cabo a discusión con los estudiantes estableció que no se excluye al Consejo Universitario en la realización del Congreso

Universitario. Segundo, que el Congreso está dentro de la legalidad de la UNAM, pues sus órganos de gobierno no pueden estar en contra de la mayoría de los universitarios. El Congreso no es sólo una demanda que ha ganado consenso en la comunidad, sino una necesidad inmediata para salir de la crisis en la que se encuentra inmersa la UNAM.

Y nuevamente una inmensa cantidad de estudiantes acompañada de un número considerable de académicos y padres de familia como integrantes de decenas de organizaciones solidarias venidas de distintas partes del país, marcharon de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo para advertir que no aceptarían congresos al vapor que sólo busquen una salida a ese conflicto porque lo que se busca es la transformación profunda de la Universidad.

La marcha que sale de la Plaza de las Tres Culturas a las 4 de la tarde con 10 minutos, cuya descubierta enfile por las amplias avenidas del eje Central que no llega hasta cinco de Mayo, sino que dobla por Tacuba para pasar expreso frente al Palacio de Minería.

La dirigencia del CEU estimó en varios cientos de miles el número de personas que habían marchado y que culminó en el Zócalo, observadores imparciales calcularon de 150 mil a 200 mil, las agencias de prensa extranjera calcularon más de 100 mil y policía y tránsito "¡25 mil!".(11)

El primer orador del mitin, Imanol Ordorika plantea de inicio "empezamos la larga marcha de la dignidad recuperada, dignidad que se le arrancó a la juventud", para luego enumerar las conquistas obtenidas hasta ahora por el movimiento haciendo énfasis en el logro del diálogo público. "Ganaremos el diálogo que en 1968 costó la vida a miles de estudiantes, "porque hubo quien creyó que asesinando a



estudiantes nos iban a acallar. No han acallado con la muerte nuestra dignidad".(12)

Desde el templete que se instaló en el costado oriente, del cuadrangulo central del Zócalo, Ordorika llamaba a fortalecer al CEU y a no caer en los triunfalismos puesto que se requiere una enorme capacidad de movilización, de reflexión y de análisis.

Las diversas manifestaciones mostraron la potencialidad de las masas estudiantiles. Las marchas que llenaron el Zócalo de la Ciudad de México ofrecieron la contundencia de los números y, más que ello, demostraron que la masividad política es un complejo simbólico que refuerza convicciones y proporciona seguridad en la lucha.

La calle constituyó no sólo la posibilidad del ejercicio de los derechos humanos sino el escenario para ofrecer el derecho "al ya estamos aquí". La calle como la Universidad fue nuevamente de los estudiantes.

Tlatelolco fue el recuerdo de la derrota estudiantil de 1968 y la posibilidad de la revancha. El Zócalo la residencia de los poderes reales del país, el lugar por excelencia de los poderes públicos, de las fechas históricas, lugar prohibido durante los años setenta, fue también el reto de los estudiantes: su dimensión obligada a ocuparlo y, si se lograba, las voces tendrían que escucharse más y mejor.

Los jóvenes activistas que participaron encontraron en el voto y en el volanteo, las pintas y las pegas, los vínculos más estrechos y tangibles de su pertenencia al sujeto que fueron constituyendo.

El movimiento contó, con una masa de activos estudiantes cuya acción estuvo determinada por las exigencias del movimiento mismo, esto es por la necesidad de defender legítimos derechos educativos, por la necesidad de participar, expresarse, protestar y luchar contra el autoritarismo y la restricción educativa.

El día 10 de febrero y después de 13 horas de discusión con 52 votos a favor y siete abstenciones, el Consejo Universitario aprobó una propuesta del rector, Jorge Carpizo, para la realización de un Congreso Universitario, dentro del orden jurídico de la institución en el que se asumiera las conclusiones de dicho Congreso. Este sería convocado a través de una comisión organizadora y que estará integrada pluralmente.

Dicha comisión estará integrada por 64 universitarios, de la siguiente manera: 16 miembros del Consejo Universitario; igual número de estudiantes y académicos en ambos casos, que deberán ser elegidos a través del voto universal y secreto, ocho representantes de los trabajadores administrativos y ocho más de la Rectoría.

Los acuerdos de esta comisión serán tomados por consenso y de no alcanzarse el mismo será necesario contar con las tres cuartas partes de los votos de sus integrantes, que se encargaran de definir la agenda, procedimientos y modalidades del Congreso para hacerlos de conocimiento del Consejo Universitario.

Los 16 miembros que eligió el Consejo Universitario como sus representantes ante la comisión organizadora fueron: Jacobo Casillas, Salvador Díaz Cuevas, Miguel Yacamán, Alfredo López Austin, Jorge Madrazo, Jorge Martínez Stack, Alberto Monroy, Roberto Moreno, Jesús Navarrete, Arcelia Quintana, José García López, José Sánchez Sosa, Héctor Tamayo, Javier Villasana y José Luis Gutiérrez Calzadilla.(13)

Jorge Carpizo advirtió que el Congreso Universitario no ha de verse como espacio para la contienda política ni como instancia sectaria que aplaste al supuesto contrincante, o que extermine los puntos de vista opuestos.

Por 90 votos a favor y tres abstenciones, el Consejo Universitario

resolvió suspender las reformas aprobadas en septiembre pasado a los reglamentos generales de inscripciones, exámenes y pagos, para que sea el Congreso General Universitario el que resuelva sobre el particular.

Mientras, Miguel de la Madrid Hurtado exigía una revisión de todo el sistema educativo nacional. El Consejo Estudiantil Universitario decidía en una asamblea de representantes si aceptaba o no, las resoluciones que aprobó el Consejo Universitario y levantar su movimiento de huelga en su defecto.

El rector, Jorge Carpizo hizo un llamado a los estudiantes para que reanudaran labores y lograr así que la Universidad cumpliera con sus funciones.

La asamblea a la que el CEU había convocado fue de carácter no resolutive. Sin embargo, los planteles que se manifestaron por levantar la huelga al considerar como un triunfo los acuerdos del Consejo Universitario, fueron los siguientes: preparatorias 4, 5, 6 y 8; CCH Azcapotzalco, la Escuela de Artes Plásticas, los Centros Universitarios de Teatro y de Estudios Cinematográficos; las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Química y Ciencias Políticas y Sociales y los estudiantes de Posgrado.(14)

Mientras que los planteles que no estuvieron de acuerdo en levantar la huelga fueron: preparatorias 1, 2, 3 y 9; los CCHs Oriente, Vallejo, Sur y el Popular 6; las Preparatorias Populares, Tacuba, José Revueltas y Azteca, las cuatro ENEP (Aragón, Zaragoza, Acatlán e Iztacalco), las escuelas de Música, Enfermería y Trabajo Social y el Centro de Lenguas Extranjeras. Así como las facultades de Cuautitlan, Economía, Contaduría, Ingeniería, Medicina, Psicología, Arquitectura y la de Ciencias.(15)

Aunque no fue resolutive, la asamblea determinó consenso en seis puntos como condición para levantar el movimiento: exigir a las autoridades, invalidación de las clases extramuros, responsabilizar a las autoridades del saqueo que se había realizado previo a la huelga, suspensión de actas levantadas en contra de estudiantes ceuístas, exigir el pago de salarios al personal académico y administrativo.

Antonio Santos dijo que "la conquista del Congreso generará un gran movimiento de la reforma universitaria con implicaciones inmensas en todos los aspectos de la educación, pero si la huelga no se levanta, no abandonaremos el barco".(16)

Imanol Ordorika señaló al igual que Santos que si la huelga no se levanta ahora la represión puede ser ya un elemento digno de ser tomado en cuenta. "La huelga debe levantarse ahora porque ya cumplió sus objetivos. Fue un recurso, nunca un fin en si mismo".(17)

## **D) TERMINA LA HUELGA**

La comisión de rectoría no asiste a la reunión concertada con el CEU para dialogar sobre la solución final al movimiento de huelga.

Por la tarde Mario Ruiz Massieu, declara a los noticieros de las televisiones estatal y privada, "lo que el CEU llama garantías son en realidad nuevas demandas y en esta medida traban al arreglo del conflicto".

Por teléfono se cita a las 20:00 horas a Antonio Santos, en el asta bandera de la explanada de rectoría para que recogiera una contrapropuesta de las autoridades de la UNAM. Un mensajero llega hacia a la media noche con un documento mecanografiado en papel sin membrete y sin firma.(18)

De las garantías solicitadas por el CEU, rectoría se niega a anular,

las clases y exámenes extramuros y a otorgar espacios físicos en cada plantel para los representantes de la organización estudiantil.

En la facultad de Filosofía y Letras se prolonga la sesión privada de la comisión especial del Consejo de representantes del CEU, formada con un delegado de cada plantel. Discutida la contrapropuesta de rectoría, el CEU decide levantar las banderas de la huelga y entregar las instalaciones de la UNAM al mediodía del 17 de febrero.

El retiro de las banderas rojinegras de todos los planteles y facultades no implicó terminar con la organización de los estudiantes sino más bien siguieron realizándose asambleas estudiantiles en los CCHs, Preparatorias y Facultades.

Seis días después de haber terminado la huelga; doce de los principales colaboradores del rector Jorge Carpizo, renunciaron a su cargo con el objetivo de dejarlo "en plena libertad para que pueda renovar su cuerpo de funcionarios en la forma que más convenga a la UNAM" (19). Como consecuencia de esto el rector emite un mensaje dirigido a la comunidad calificando de "difícil" el momento actual y hace un llamado para impedir que se desvirtuara el esquema de los foros y el Congreso, como de su comisión organizadora aprobado por el Congreso Universitario.

Al referirse al conflicto universitario, el rector definió que "de un problema estrictamente académico pasamos a uno de carácter social. Ahora hay que retomar los aspectos y la discusión académica".(20)

Los funcionarios que renunciaron fueron: José Narro Robles, secretario general; José Manuel Covarrubias, secretario general administrativo; Carlos Barros Horcasitas, secretario de rectoría; Eduardo Andrade, abogado general; Alonso Gómez Robledo, secretario par-

titular; Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades; Arcadio Poveda, coordinador de Investigación científica; Héctor Domínguez, coordinador de Planeación y Presupuesto; Fernando Curiel, coordinador de Difusión Cultural; Jorge Sánchez Azcona, coordinador de Apoyo y Servicios Educativos; Rogelio Rey Bosh, director general de Intercambio Académico; Héctor Morales, director general de Prensa.(21)

Con respecto a los puntos a debatir en el Congreso, el rector mencionó que el Consejo Universitario decidió suspender la aplicación de las modificaciones a los reglamentos de inscripción, exámenes y pagos, para que estos pasen a formar parte de la agenda del Congreso y pueden ser nuevamente discutidos.

El fin de la huelga no significó únicamente un legítimo y válido derecho de la lucha política, significó también, la culminación de un estado de ánimo colectivo en el que los estudiantes tomaron posesión de la Universidad antes ajena.

Tomar la UNAM, colocar en ellas las banderas rojinegras, vivir en ella el encanto de la vida colectiva fraguada en las luchas y en las nuevas certezas, fue la expresión de un ser cuya resistencia lo sacó del anonimato social e individual y le dio fuerza para apropiarse de sus centros de estudio.

El movimiento y la huelga contribuyeron a la articulación de los estudiantes frente a las medidas autoritarias de la rectoría. Con la huelga no sólo se logró la concreción de un proyecto, sino una nueva forma de resolver los problemas de la Universidad.

Los estudiantes dieron una lección a la sociedad, a través de sus diálogos públicos con la rectoría mostraron una asombrosa capacidad para aludir provocaciones e ingeniaron estrategias poco conocidos para emitir sus opiniones y desahogar su indignación.

El fin de la huelga fue la culminación de una guerra sin sangre, en donde la capacidad de diálogo se impuso sobre el autoritarismo despótico de la empolvada burocracia administrativa de la Universidad.

## **E) PREPARATIVOS DEL CONGRESO UNIVERSITARIO**

Durante el movimiento estudiantil existieron toda una gama de ideas que cuestionaron los problemas al interior de la Universidad y su forma de solución. Sin embargo, esas ideas se fueron puliendo a medida que el movimiento avanzaba; las ideas que habían estructurado políticamente al movimiento fueron dos: la derogación de los reglamentos y la creación de un Congreso General Universitario.

Esta última idea, que durante el proceso de movimiento se fue cuajando hasta lograr hacer de ella una verdadera demanda de los jóvenes debía cumplir con un objetivo superior, abstracto, pero indiscutiblemente prometedor. Si bien, las demandas que guiaron la acción del estudiantado poseían sin duda un trasfondo político, académico y social. Cada una de ellas contenía necesidades diversas. La derogación de los reglamentos significa el deseo concreto de eliminar los reglamentos aprobados antidemocráticamente, pero sobre todo existió el deseo de evitar la imposición de medidas que atentaron contra los derechos educacionales. Mientras que la demanda del Congreso no era en un principio, una idea clara y precisa, sino hasta ya muy evolucionado el conflicto.

La demanda del Congreso tuvo una virtud política de presentarse como una respuesta general para los diferentes sectores que integran a la UNAM. El Congreso sintetizaba los viejos y nuevos anhelos participativos y exponía las obsoletas formas de gobierno que rigen y dan forma a la Universidad.

El mismo día en que se aprobó la realización del Congreso Universitario, quedó también establecido que la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) contaría en primer término con 16 representantes estudiantiles, escogidos por medio del voto secreto, universal y directo, con el procedimiento que determinara la comisión especial. Se elegirían seis representantes del bachillerato, seis de la licenciatura y cuatro de posgrado. En tercer término, la COCU contaría con 16 representantes del personal académico, que serían electos mediante el voto secreto, universal y directo.

Finalmente, la COCU también debería contar con ocho representantes de los trabajadores administrativos y ocho representantes de la rectoría. Los 64 miembros tendrían que tomar todos los acuerdos relativos al Congreso.



## CONCLUSIONES

El conflicto estudiantil duró cinco meses y movilizó en varias ocasiones a cientos de miles de manifestantes, los cuales crearon una organización lo suficientemente sólida y fuerte para debatir con las autoridades, demostraron a la sociedad que fueron responsables en sus determinaciones, serios en sus compromisos y creativos ante su movimiento.

El CEU logró idear formas alternativas de negociación y de diálogo público y mostró la capacidad de una buena organización tanto en las asambleas y marchas como en la huelga.

Este movimiento pudo sacar a la vista las verdaderas intenciones del rector Jorge Carpizo, de encauzar a la Universidad hacia la modernización, que implica restringir a los estudiantes de escasos recursos económicos su acceso a la enseñanza superior, poniéndoles una serie de trabas. El rector cumplía con el papel encomendado y marcado en los lineamientos del Ejecutivo respecto a la modernización de la educación contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los "hijos de la crisis" conquistaron de nuevo sus espacios perdidos y volvieron a dignificar lugares como el Zócalo, Tlatelolco y desfilaron por las calles levantando los gritos de consignas conocidas que en tiempos atrás (1968) otros estudiantes enarbolaron y que fueron reprimidos de la manera más cruenta por un gobierno irracional y prepotente.

Fueron esos estudiantes los que plantearon una nueva forma de resolver los problemas dentro de la Universidad, ahora a través de un Congreso Universitario en el que estarían representados todos los sectores de la UNAM: estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores del STUNAM y miembros de Rectoría.

La realización del Congreso Universitario ha sido uno de los logros más exquisitos que han saboreado los estudiantes, porque a través de éste se buscaría resolver los problemas que aquejan a la Universidad y porque se lograron recuperar diversos anhelos.

No podemos negar que la UNAM es una estructura compleja que cumple un papel específico dentro del país, por lo que no es conveniente resolver sus problemas en forma autoritaria en donde el consenso no aparezca nunca y en

donde los actores principales no puedan expresar sus inconvenientes y sus dudas de esa estructura.

La Universidad es y ha sido un centro de investigación, análisis y cultura en general por excelencia, en donde han desfilado grandes hombres de la ciencia, el arte y la política y ha formado a toda una gama de estudiantes en las diversas ramas del saber. La máxima casa de estudios proporciona una visión real de los problemas que aquejan a esta sociedad cada vez más golpeada por la crisis económica.

## **CITAS.**

### **CAPITULO I.**

(1) Marina Castañeda. "No Somos Minoría", Editorial Extemporáneos, México, 1986, p.10.

(2) Ibid., p.11.

(3) Ibid.

(4) "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", Número 6. s.e y s.e México, 1986, p.18.

(5) Adolfo Gilly. "Nuestra caída en la Modernidad", veáse Nexos 101, año IX, vol.9, publicada por el Centro de Investigaciones Culturales y Científica, A.C, México, 1986, p.21.

(6) Carlos Monsiváis, "¡Duro, Duro, Duro! El Movimiento Estudiantil en la UNAM, veáse al respecto Cuadernos Políticos No. 49-50, Ediciones Era, México, 1987, p.31.

### **CAPITULO II.**

(1) Pedro José Alisedo, "Concesión tras concesión marcan la marcha de Carpizo en el conflicto" en Proceso No. 537, México, 1987, p.6.

(2) Marina Castañeda, "No Somos Minoría", Editorial Extemporáneos, México, 1987, p.25.

(3) Alejandro Alvarez, "La crisis global del capitalismo en México", Ediciones Era, México, 1987, pp.21-34.

(4) "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", No.26. s.e y s.e, México, 1986, pp.14-32.

(5) Manuel Gil, "Por la senda del Proides: el futuro de la Educación Superior" en El Cotidiano No.16, México, 1987, pp. 86-88.

(6) Adolfo Gilly, "Nuestra Caida en la Modernidad" en Nexos 101, año IX, vol.9, publicada por el Centro de Investigaciones Culturales y Científica, A.C, México, 1986, pp. 21-32.

(7) Héctor Meza Aguilar y Martha Silvia Solis Valdés, "Un Espacio Vacio entre la Reforma Universitaria y los Movimientos Sociales" en revista Iztapalapa, UAM-I, México, 1989, pp.81-85.

(8) Carlos Monsiváis, "En un mal día para el diálogo, se impuso en CU el ferviente deseo de hacer historia", en Proceso No. 533, México, 1987, pp.8-9.

(9) Teresa Lozada, "Rebelión desde la Cultura", Editorial Extemporáneos, México, 1988, pp.63-72.

(10) Ibid.

(11) Ibid.

(12) Ibid.

(13) La Jornada, 21 de Enero, 1987, pp.4-7.

(14) La Jornada, 22 de Enero, 1987, pp.8-9.

(15) Ibid.

(16) Ibid.

### **CAPITULO III.**

(1) Marina Castañeda, "No Somos Minoría", Editorial Extemporáneos, México, 1986. p.21.

(2) La Jornada, 15 de Diciembre, 1986, p.3

(3) Ibid.

(4) Teresa Lozada, "Rebelión desde la Cultura", Editorial Extemporáneos, México, 1988, pp.63-72.

(5) Ibid., p.44.

(6) Ibid., p.45.

(7) Ibid., P.49.

(8) Ibid., p.63.

(9) Ibid., p.66.

(10) Ibid., P.71.

(11) Ibid., p.83.

(12) Ibid., p.99.

(13) La Jornada, 8 de Enero, 1987, pp. 15-18.

(14) La Jornada, 12 de Enero, 1987, p.3.

(15) Ibid., p.7.

(16) Ibid., p.8.

(17) Ibid., p.9.

(18) Ibid.

(19) Pedro José Alisedo, veáse al respecto "Concesión tras concesión marcan la marcha de Carpizo en el conflicto" en Proceso No. 537, México, 1987, p.7.

(20) Ibid.

(21) La Jornada, 21 de Enero, 1987, p.11.

(22) Ibid.

(23) Germán Alvarez Mendiola y Miguel Angel Casillas Alvarado, "Los nuevos procesos en la UNAM", en Cuadernos Políticos No. 49-50, Ediciones Era, México, 1987, pp.66-69.

(24) La Jornada, 22 de Enero, 1987, pp.4-6.

(25) La Jornada, 23 de Enero, 1987, pp.3-8.

(26) Ibid.

(27) Ibid.

(28) Ibid.

(29) La Jornada, 24 de Enero, 1987, pp.3-5.

(30) Ibid

(31) Ibid

(32) La Jornada, 26 de Enero, 1987, pp. 3-5.

(33) Ibid.

## **CAPITULO IV.**

(1) La Jornada, 28 de Enero, 1987, pp.4-8.

(2) Carlos Monsiváis "¡Duro, Duro, Duro! El Movimiento Estudiantil en la UNAM, en Cuadernos Políticos No. 49-50, Ediciones Era, México, 1987, pp.36-47.

(3) La Jornada, 29 de Enero, 1987, p.10.

(4) Ibid., p.14.

(5) Germán Álvarez Mendiola y Miguel Angel Casillas Alvarado, en Cuadernos Políticos No. 49-50, Ediciones Era, México, 1987, pp.61-63.

(6) Ibid., p.74.

(7) Ibid., p.75.

(8) La Jornada, 3 de Febrero, 1987, p.5.

(9) Ibid.

(10) Marcos Kaplan, "Una Universidad para la Crisis" en En busca de una mejor Universidad, UNAM, México, 1988, pp.64-71.

(11) La Jornada, 10 de Febrero, 1987, pp.3-6.

(12) Ibid.

- (13) La Jornada, 14 de Febrero, 1987, pp.4-6.
- (14) Ibid.
- (15) Arturo Acuña, "Cronología del Movimiento Estudiantil de 1986-1987", en Cuadernos Políticos No. 49-50, México, 1987, pp.92-96.
- (16) La Jornada, 17 de Febrero, 1987, pp.4-6.
- (17) Ibid.
- (18) La Jornada, 18 de Febrero, 1987, p.5.
- (19) La Jornada, 24 de Febrero, 1987, pp.5-6.
- (20) Ibid.
- (21) Ibid.



## **BIBLIOGRAFIA**

**Alvarez, Alejandro. LA CRISIS GLOBAL DEL CAPITALISMO EN MEXICO, Ediciones Era, México, 1987.**

**Bartra, Roger. Garrido, Luis Javier y otros. CUADERNOS POLITICOS número 49-50, Ediciones Era, México, 1987.**

**Castañeda, Marina. NO SOMOS MINORIA, Editorial Extemporáneos, México, 1987.**

**Lozada, Teresa. REBELION DESDE LA CULTURA, Editorial Joaquín Mortiz S.A de C.V. México, 1988.**

**Ruiz Massieu, Mario. EN BUSCA DE UNA MEJOR UNIVERSIDAD, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1988.**

## **OTRAS FUENTES.-**

**BALANCE DEL SEXENIO 1982-1988. Año 9. Número extraordinario**

**Publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1989.**

EL COTIDIANO número 16, Marzo-Abril, Editores S.A de C.V,  
México, 1987.

EL COTIDIANO número 19, Septiembre-October, Editores S.A de  
C.V, México, 1987.

FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM, número 26, s.e y se,  
México, 1986.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 807. Lunes 15 de  
Diciembre de 1986.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 828. Miércoles 7  
de Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 829. Jueves 8 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 830. Viernes 9 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 833. Lunes 12 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 834. Martes 13 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 835. Miércoles 14  
de Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 836. Jueves 15 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 837. Viernes 16 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 840. Lunes 19 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 842. Miércoles 21  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 843. Jueves 22 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 844. Viernes 23 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 845. Sábado 24 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 847. Lunes 26 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 848. Martes 27 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 849. Miércoles 28  
de Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 850. Jueves 29 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 851. Viernes 30 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 852. Sábado 31 de  
Enero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 854. Lunes 2 de  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 855. Martes 3 de  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 856. Miércoles 4  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 857. Jueves 5 de  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 863. Miércoles  
11 de Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 864. Jueves 12  
de Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 865. Viernes 13  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 866. Sábado 14 de  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 867. Domingo 15  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 868. Lunes 16 de  
Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 869. Martes 17  
de Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 870. Miércoles  
18 de Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 872. Viernes  
20 de Febrero de 1987.

LA JORNADA, México D.F, año Tres número 876. Martes 24  
de Febrero de 1987.

NEXOS 101. Año IX. Vol 9. Publicada por el Centro de  
Investigaciones Culturales y Científicas  
A.C. México, 1986.

PROCESO número 533. Editorial Comunicación e Información  
S.A de C.V. México, 1987.

PROCESO número 537. Editorial Comunicación e Información  
S.A de C.V. México, 1987.